

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

MIEMBROS:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres
D^a M^a Fe Antoñanzas García

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón
D. José M^a Arnal Alonso

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a. Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias
D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Julian Illana Rodriguez, Coordinador General del Área de Acción Social y Familia, Dña. Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales; D^a Ana Gaspar Cabrero, Jefa del Servicio de Igualdad, D. Luis Zubero Imáz, en sustitución del Sr. Interventor General; y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D. Antonio Abengochea Medrano, del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO

Sin asuntos

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1.- Interpelaciones

4.1.1.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Como viene siendo más habitual de lo deseable, durante el mes de agosto se han descubierto cuatro personas muertas en soledad. Las situaciones de soledad remiten a causas relacionadas con

pérdida de seres queridos, problemas de salud, factores económicos o falta de autoestima. Teniendo en cuenta que esta situación se está incrementando y que, desde el punto de vista socialista, ni la teleasistencia ni la ayuda a domicilio están ofreciendo una respuesta satisfactoria, ¿piensan incorporar políticas activas en esta materia que se anticipen y respondan a las situaciones de soledad no deseada entre los ciudadanos, cada vez revestidas de mayor complejidad? (C-111/19)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.7)

Sra. Cihuelo Simón: Buenos días. Yo creo que, aunque nada más sea, desafortunadamente, a golpe de titulares de los medios de comunicación, parece que cada vez se está hablando más de la soledad no deseada y de cuáles son los efectos que tiene este tipo de situación en las personas que no la buscan, que no la quieren, que no la desean. La punta del iceberg son las personas muertas que encontramos después de varios días en los que nadie haya notado su ausencia, en los que hayan sido, no solo abandonados por sus familiares, si es que los tienen, sino también absolutamente olvidados y despreciados por la sociedad. Nos parece absolutamente una cuestión que tiene que provocar vergüenza en lo que es la sociedad. Tenemos que sentirnos avergonzados de que se estén dando este tipo de situaciones y que simplemente las solventemos a golpe de un titular de periódico y dando respuestas que son claramente, a juicio del grupo Socialista, respuestas de parche, son respuestas para salir del paso y que lo único que hacen, en el mejor de los casos, es intentar aumentar los recursos que ya están funcionando, que vienen funcionando desde la década de los '80 o los '90. Lo saben ustedes, lo sabemos todos: claramente no es suficiente. No se trata de buscar un titular. Yo creo que aquí ya llevamos todos el tiempo suficiente dedicados al servicio al ciudadano, dedicados al servicio público, dedicados a la política, como para saber que no se trata de venir aquí a buscar un titular fácil, un titular espectacular que, en la mayoría de los casos, además, los medios de comunicación no van a recoger. Estas Comisiones tienen poco seguimiento por parte de la ciudadanía y, por lo tanto, no se trata de venir aquí a hacer un paripé o a buscar una foto o un titular fácil. Yo les rogaría que, de verdad, nos tomáramos en serio este problema porque es algo que es absolutamente transversal y que no tiene que ver con los titulares que aparecen cuando se encuentra el cadáver de una persona después de muchos días. Tiene que ver con cómo ha vivido esa persona hasta que ha llegado a esa situación. Tiene que ver con que esta sociedad está absolutamente deshumanizada, con que nos preocupa muy poco cómo viven las personas de nuestro entorno. Estamos a un golpe de clic de lo que ocurre en la otra punta del mundo y, sin embargo, no sabemos lo que le está pasando a nuestro vecino de al lado. Tiene que ver con que nos tomemos en serio, de verdad, con que esas 50 medidas con las que este equipo de Gobierno ha acometido el gobierno de la ciudad, se empiecen a dotar de contenido, pero de contenido real.

Miren, en la pasada Comisión hablamos de diferentes cuestiones que tienen que abordarse de manera urgente. El grupo Socialista somos perfectamente conscientes de que no se trata de en un golpe de clic solucionar problemas que vienen derivados, como decía, de una sociedad que se ha ido embruteciendo — discúlpenme si es un poco grueso el adjetivo—, se ha ido embruteciendo y ha ido haciéndose cada vez más individualista. Competitividad a través del individualismo. Hemos luchado mucho por ver lo que nos hace mejor a cada uno de nosotros y estamos cada vez menos preocupados por lo que podemos hacer para que el otro se sienta mejor, se sienta parte de esta comunidad, se sienta parte de esta vecindad, se sienta parte de esta ciudad.

Creo que es momento, de verdad, de empezar a tomarse en serio que el servicio de ayudas a domicilio, en la memoria del Ayuntamiento de los servicios comunitarios estamos hablando de que no llegan a 9.000 los expedientes en los que se adjudica un servicio de ayuda a domicilio, no llegan a 12.000 el número de terminales en teleasistencia, no llegan a 700 los servicios de comida a domicilio y, por el contrario, estamos hablando, si ustedes son capaces simplemente de hacer números, de 147.000 personas por encima de los 65 años, casi 50.000 personas por encima de los 80 años. Se darán ustedes cuenta que, clarísimamente, estos servicios absolutamente necesarios ya no dan una respuesta necesaria. Y, además, la mayoría de estos servicios que están puestos en marcha dan ayuda instrumental, muy necesaria, pero es que eso no elimina la percepción y el sentimiento de soledad y el aislamiento que sufre una parte importantísima,

un tercio de nuestra sociedad en la ciudad de Zaragoza. Y, por lo tanto, yo creo que es el momento de recibir las llamadas por parte del equipo de Gobierno que, realmente, entendemos que es un tema que trasciende a medidas que se puedan tomar de manera aislada por una entidad local, por más que sea la quinta ciudad de España. Y, entonces, de verdad, tenemos que empezar —han pasado ya tres meses— a llamarnos, tenemos que empezar a ponernos a trabajar. En muy pocos días va a presentar —termino ya, Presidente— el Justicia de Aragón su informe sobre la mesa de trabajo en la que se ha estado elaborando, digamos, con la participación de diferentes sectores de la sociedad y creo que nosotros deberíamos de estar, como Ayuntamiento, a la altura de las circunstancias. Muchas gracias.

Sra. Bella Rando: Buenos días. Esta mañana, precisamente, escuchábamos en la radio hablar al señor Dolado, Justicia de Aragón, acerca de esta problemática. En la actualidad hay cerca de 40.000 personas que viven solas en la ciudad de Zaragoza. Es una soledad sobrevenida que, en muchas ocasiones, no es deseada, y provocada por la carencia de lazos familiares, sociales, por lo que entendemos que necesitan un respaldo institucional de la administración para poder desarrollar esta vida con dignidad y con un mínimo de seguridad.

Desde nuestro grupo, desde Podemos-Equo, entendemos que tiene que haber o incrementarse los servicios municipales con una actuación interdisciplinar y transversal en esta materia que implicaría un refuerzo de los servicios sociales destinados a apoyar estas personas, una mejora en la organización de todo el dispositivo de organización de la ayuda a domicilio por barrios y de manera sectorial y la puesta en marcha de redes de apoyo en entornos habitacionales y sociales para evitar estas muertes en el olvido que, por desgracia, hemos estado viendo este verano, ocurren más en nuestra ciudad. Creemos que es necesario incrementar todo el sistema de ayuda a domicilio. Queremos preguntar también en qué situación se encuentra ahora la nueva adjudicación, el nuevo concurso, y en qué medidas se van a mejorar las condiciones para dar calidad a este servicio e incrementar los efectivos humanos para este tipo de atención, porque sabemos que hay un problema acuciante, que es el de la lista de espera, y un objetivo a corto y medio plazo debería ser reducir la lista de espera para acceder a la ayuda a domicilio a mayores de 65 años. En estos momentos hay más de 4.000 demandantes y entendemos que estos dispositivos en barrios como Delicias, San José o Las Fuentes, en donde hay un mayor envejecimiento de la población, requieren poner medidas de atención para todo ello. Los centros de convivencia municipales ya sabemos que cubren un importante servicio para el envejecimiento activo, con más de 70.000 inscritos, pero es preciso también incrementar los centros de día y es preciso que haya unas medidas eficaces de detección y prevención de los problemas que acompañan a las personas que viven solas en la ciudad de Zaragoza. Por tanto, simplemente, señalar que es preciso acometer medidas en este terreno.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues, efectivamente, tal y como ustedes argumentan, nos enfrentamos a un triste problema al que, además, todos somos sensibles. Pero claro, hay un tema que es que para hablar de la soledad no deseada de nuestros mayores partimos de una base y es que presenta una difícil detección porque, muchas veces, los propios interesados no ponen de manifiesto esa situación en la que se encuentran. Y la decisión de recibir esos servicios o participar en actividades pues, como acudir a los centros de mayores, es una decisión que ellos han de tomar libremente. Por eso les digo que, a veces, es difícil detectarlo. En cuanto a las instituciones, ¿qué debemos hacer? Pues desde luego, como ustedes bien dicen, disponer de recursos, cada vez más, y de entornos eficaces para tratar este problema y ofertarlos y darlos a conocer para que esas personas a lo mejor encuentren más atractivo el incorporarse a una actividad en la que puedan socializar con otras personas.

Como decía usted, señora Bella, es verdad que la red de centros de mayores es un recurso muy importante que está destinado a promover el envejecimiento activo y, además, como le digo, a crear redes sociales entre nuestros mayores. Esto supone que casi todas las actividades, aunque hay muchas dirigidas para temas físicos y tal, casi todas están relacionadas con las relaciones personales. Para la participación en estas actividades y talleres, desde las direcciones de los centros, es cierto que se da prioridad a aquellos casos de soledad que se detectan en los propios centros o los que son derivados de los centros municipales

de servicios sociales o de los propios centros de salud. En el ámbito de los centros de convivencia y en los pocos meses que llevamos en el Gobierno, creo que ya habrán leído en prensa, hemos tomado ya alguna medida como es la ampliación del servicio de comedor a los fines de semana. Era algo muy demandado por los usuarios. Esto va a suponer poder dar 20.000 comidas más al año y, con eso, no solo conseguimos que esas personas mayores a las que en un momento determinado, por estar solas, les dé pereza hacerse la comida, se alimenten bien, sino que además, se relacionen y no se aislen. También estamos trabajando en la ampliación de un programa también muy demandado por ellos, que es el programa "Nos gusta hablar", que es un entorno en el que se relacionan muchísimo los mayores.

Leía, en un Acta de una moción que presentó mi compañera Reyes Campillo en julio de 2018 referida a este problema, que a todos los grupos les preocupaban y les parecían interesantes, precisamente, estas dos cosas: el servicio de comedor y el espacio "Nos gusta hablar". Por eso les digo que, bueno, hemos tomado esas medidas. El tema de los espacios "Nos gusta hablar" nos gustaría llevarlo a todos los centros de mayores y, bueno, estamos empezando a trabajar en ello. El servicio de comedor también es cierto que se puede ampliar. Hemos empezado con la prueba de los fines de semana, pero, posiblemente, se pueda ampliar también a los festivos y a los días laborables del mes de agosto. Hemos incrementado también en 18 el número de cursos y talleres en los centros de mayores. Eso nos va a permitir ofrecer 612 plazas más que el año pasado y que, bueno, que menos personas se queden sin poder acceder a uno de estos talleres.

Hablaban también de la mesa de Justicia de Aragón. Se creó en septiembre de 2018. Nosotros también estamos en esa mesa, estaremos pendientes, como no puede ser de otra manera, de las propuestas y conclusiones. Hemos tenido reuniones, el otro día, por ejemplo, el jueves de la semana pasada, con todos los directores de los centros, con todos los representantes de las Juntas de los centros para que, desde su experiencia, pues ellos sean los que nos puedan aportar también ideas y sugerencias para poder incorporar para este tema del que estamos hablando. En definitiva, yo creo que en los tres meses que llevamos de Gobierno, hemos tomado ya alguna medida de cierta importancia y una de ellas, por ejemplo, es la recuperación de la Concejalía del Mayor, que yo la creo fundamental.

Como decía al principio, hay un problema de detección y en ese tema creo que es clave la intervención de los médicos de atención primaria, así que, a corto plazo, vamos a coordinar nuestro trabajo con otros Servicios para mejorar, precisamente, esa coordinación y para la detección de las personas en riesgo de soledad. Una vez que se constituyan las Juntas Municipales y se constituyan también los Consejos de Salud, queremos trabajar estrechamente con ellos porque, como les digo, creo que los Centros de Salud son una vía muy importante de detección de estos casos y estableceremos un protocolo de información entre las Juntas de Distrito y los Centros de Salud.

Me comentaba la señora Cihuelo, no sé si era la señora Cihuelo o la señora Bella, pero bueno, comentaban el tema de la teleasistencia y la ayuda a domicilio que, posiblemente, no sea suficiente y no esté dando una respuesta satisfactoria, pero bueno, son elementos que ayudan, son elementos clave y ya saben la situación que encontramos al llegar, con un montón de irregularidades que ha hecho pública el Consejero. No me extenderé aquí, además, porque hay una pregunta luego sobre este servicio, entonces seguro que el Consejero se la puede ampliar.

Sra. Cihuelo Simón: Desde el grupo Socialista estamos convencidos, absolutamente convencidos, de que este es un problema que, evidentemente, todos reconocemos que es de urgente actuación. Y yo no dudo de que todo lo que usted me ha comentado es absolutamente necesario e imprescindible, igual que lo que ha comentado la señora Bella. Pero, mire, es que desde el grupo Socialista le estamos hablando de otra cosa. Le estamos hablando que, además de los elementos instrumentales, que hay que seguir potenciando y que hay que seguir actualizando y que hay que asegurarse de que dan la respuesta para la que están diseñados, tenemos que hacer otro tipo de esfuerzo, innovador, en el que esté implicada toda la sociedad en su conjunto. Estamos hablando de sensibilizar. Usted misma ha reconocido, como vamos a reconocer absolutamente todos porque es una realidad, que hay un grave problema para poder detectar cómo están viviendo la soledad estas personas, porque, además, esta epidemia es la epidemia silenciosa, parece que da muchísima

vergüenza reconocer, decir, “estoy solo, me siento solo”. Porque, además tendríamos que diferenciar, y no tengo tiempo suficiente, pero sí que deberíamos de hablarlo en una mesa seria, concienzuda, de trabajo.

Ustedes llegan aquí, al equipo de Gobierno, es verdad que llevan poco tiempo, pero ustedes son partidos de Gobierno, quiero decir, gobiernan en otras instituciones, han gobernado en esta misma institución también, y estoy convencida de que, como hizo el grupo Socialista, cuando prepararon su programa de gobierno y de modelo para la ciudad, participaron todos los que estaban en la lista para ser posibles o futuros Concejales y Concejales de esta ciudad. Con lo cual, lo que estamos demandando es que echamos de menos que traigan ese programa realmente para ponerlo en marcha. Por supuesto que son necesarios los técnicos, pero, de verdad, les insto a que cuenten también con los grupos que forman parte de esta Corporación, que alguna experiencia tenemos también, aparte de que hay que hacer las cosas, desde luego, sujetos a legalidad y contando con la inestimable colaboración de los técnicos. Pero es que les estamos pidiendo un poquito más, que levanten la mirada del papel, que se den un paseo por lo que es la experiencia de los grupos que les acompañan en esta Corporación y, también, por las entidades del tercer sector, que día a día están trabajando y pueden ayudarnos a detectar esto. La atención primaria ha definido ya —señora Espinosa, tiene usted razón— la soledad como una de las enfermedades de las personas, de los usuarios, del sistema sanitario. Tiene usted razón. Pero también, además de ellos, hay otros agentes sociales que están en la calle, como pueden ser las oficinas de farmacia, y que también estaban trabajando en la mesa de la —se me ha acabado el tiempo— soledad con el Justicia, etc. En definitiva, lo que les pedimos es que levanten la mirada, nos miren y, entre todos, hagamos realmente un nuevo modelo de ciudad, no solo desarrollar y ampliar lo que ya lleva lustros funcionando; estamos en otro momento. En el Reino Unido han puesto en marcha el Ministerio de la Soledad, tenga usted en cuenta si será grave este problema en los países occidentales. Muchas gracias por dejarme pasar el tiempo.

Sra. Bella Rando: Muchas gracias, señora Espinosa, por sus explicaciones. Sí que quiero remarcar que, claro, de la enumeración de programas que usted ha estado señalando que se están desarrollando, ninguno de ellos es novedoso, porque ya eran programas que se estaban desarrollando desde la anterior Corporación y, en cualquier caso, aunque exista ahora una Concejalía del Mayor, vemos que no ha presentado un plan claro de qué es lo que va a hacer esta Concejalía del Mayor con un plan de cumplimiento de programa y un plan de innovación frente a los problemas de la soledad, sobre todo en las personas mayores. Entonces, seguimos encontrando que tiene un poco de indefinición en lo que aquí hemos planteado y traído sobre la mesa, que son problemas que necesitan urgente solución, porque no podemos consentir que siga habiendo una lista de espera tan grande para acceder al sistema de ayuda a domicilio. No podemos dejar a estas más de 4.000 personas a la espera ¿de qué?: de una muerte anunciada. Es preciso reforzar los servicios sociales, es preciso reforzar todo el personal que trabaja en ayuda a domicilio, mejorar las condiciones de adjudicación de estos contratos de servicios y es preciso que haya esta coordinación, no solamente con la atención primaria, porque para coordinarse con la atención primaria también se necesitarán a todas las y los profesionales de trabajo social que están en el entorno de Zaragoza, en la ciudad de Zaragoza, para atender en la detección de estos problemas de soledad. Es cierto que hay que seguir trabajando en la mesa del Justicia, en la mesa de la soledad, y es cierto que, desde su equipo de Gobierno, tienen que afrontar muchas y mejores medidas en este sentido y no hacer una enumeración de servicios que ya se estaban dando. Por tanto, desde Podemos-Equo creemos que este Gobierno de la derecha tiene que afrontar de verdad con medidas que atiendan a esta población de personas mayores.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muchas gracias. A ver, señora Bella, nosotros, lo que funciona desde hace muchos años, no desde que está Podemos en este Ayuntamiento, sino desde hace muchos más años, lo mantenemos y lo aumentamos. O sea, yo creo que en eso estarán de acuerdo. Si las cosas funcionan, nosotros no somos de las que nos los cargamos así porque sí, sino que las aumentamos y las reforzamos. Y yo creo que, por todas las intervenciones, está claro que todos somos sensibles a este tema. Tienen razón, pero, señora Cihuelo, no se le olvide, ustedes han estado gobernando en los últimos años en el Gobierno de España y yo creo que desde ahí es desde donde hay que tomar decisiones, desde luego

apoyadas por las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Pero, bueno, el Gobierno de España yo creo que a lo mejor debería liderar también un poco lo que es este protocolo que todos pedimos para luchar contra este tema de la soledad. El otro día, por ejemplo, la propia Secretaria de Estado de Asuntos Sociales comentaba que había que crear una estrategia de Estado y que no era fácil, que no se podía hacer de un día para otro. Pero está claro que debemos de hacerlo y por supuesto que nosotros vamos a contar con todas las aportaciones que ustedes nos puedan hacer, de eso no les quepa duda.

Les voy a concretar un poco más, porque, como les digo, vamos a mantener lo que funciona, porque, si funciona, se aumenta y se deja. O sea, nosotros, ya le digo, no venimos a deshacer lo que está bien hecho. Entonces, creo que, además, como Ayuntamiento, lo que nos corresponde es coordinar y disponer de recursos y, sobre todo, ofertarlos y darles también más publicidad. Tenemos que seguir trabajando en la mejora y ampliación de los servicios, como les digo; utilizar las Juntas de Distrito, yo creo que es fundamental utilizar las Juntas de Distrito para que los vecinos se impliquen y crear distritos que estén sensibilizados con este tema. Ese protocolo del que les hablaba de información a través de los Centros de Salud y de las Juntas Distrito de la que les hablaba; yo creo que es hora, y esto sí que es una novedad, de que echemos mano de nuestros consejeros municipales en los Centros de Salud, yo creo que ellos son los que nos pueden transmitir los casos que se detecten allí. También creo que es fundamental fomentar el asociacionismo entre las personas mayores, para eso les informo de que estamos trabajando en unas jornadas para el mes de noviembre que vamos a llamar "Participación 6.0: implicación social a partir de los 60", que están encaminadas, precisamente, a lograr esa participación social de los mayores y a darles a conocer más todos los servicios con los que pueden contar. Reforzar las actuaciones de prevención de los riesgos en el hogar también creo que es fundamental. Ampliar la red de comercios amigables, porque también, a lo mejor, los comerciantes pueden detectar a sus clientes habituales que vivan esos casos de soledad. Y, desde luego, como les digo, todas las sugerencias que vengan de sus grupos, porque en este tema tenemos que ir de la mano, está claro.

4.1.2.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE

El modelo de ciudad social que los socialistas hemos venido defendiendo a lo largo de toda nuestra labor política está basado en paradigmas que garantizan espacios seguros, donde los ciudadanos pueden disfrutar de sus derechos en términos de libertad e igualdad. Sin embargo, en los últimos meses se está extendiendo entre la ciudadanía de Zaragoza la sensación de que su espacio de seguridad está comprometido. Convencidos de que los derechos sociales solo pueden desarrollarse en un marco de convivencia y seguridad, ¿qué políticas van a poner en marcha para devolver a la ciudadanía el ambiente de convivencia plena de derechos y deberes que demanda? (C-113/19)

Sra. Cihuelo Simón: Bien, pues acabamos de hablar de la soledad no deseada y esta interpelación yo creo que viene a ser un poquito, además, continuación, porque cuando hablamos de la soledad no deseada, hablábamos también de la percepción que una persona puede tener de sentirse sola, y ahora aquí vamos a hablar —pretendo que hablemos— de las intervenciones que desde este Ayuntamiento se van a hacer para minimizar la percepción de inseguridad que va teniendo la ciudadanía en Zaragoza. Y dirán ustedes: "¿Y porque viene a esta Comisión?". Bueno, pues porque yo creo que todos estaremos de acuerdo que hay colectivos muchísimo más vulnerables y que, por lo tanto, son los que tienen más riesgo de sufrir las consecuencias de esa percepción de inseguridad en la ciudad, en los barrios, en la comunidad en la que viven. Todos ya sabemos a quién nos estamos refiriendo. Estamos hablando de mujeres, estamos hablando de los jóvenes y estamos hablando, una vez más, de las personas mayores. Hace apenas un minuto hacía referencia la señora Espinosa a este riesgo que tienen en su propio domicilio las personas mayores. Bien, pues todos sabemos también el riesgo que tienen, simplemente por atravesar —o la vuelta que hay que dar para llegar a tu casa—, las mujeres determinados espacios públicos absolutamente degradados y que se han perdido para la ocupación, disfrute y convivencia entre todos los vecinos y entre todos los ciudadanos y

ciudadanas. Por lo tanto, sí que tiene pertinencia traer a esta Comisión esta interpelación, porque de lo que estamos hablando es de que tenemos que saber a quiénes, sobre qué colectivos tenemos que actuar para que se sientan protegidos y para que puedan ejercer sus derechos y sus deberes con absoluta libertad, en absoluta plenitud. No se puede tener una ciudad sana cuando tenemos tantos colectivos que no se atreven a disfrutar de los espacios públicos. Un espacio que queda degradado y sobre el que no hay actuación alguna, acaba siendo visto, desde el punto de vista del ciudadano, como un espacio peligroso, como un espacio de inseguridad, como un espacio en el que ya no va a poder ejercer, salir a pasear, a sentarse en un banco a disfrutar de la convivencia. No le quiero hablar ya del riesgo que corren las personas mayores, que se sienten absolutamente vulnerables ante cualquier percance que se pueda encontrar en espacios en los que no se percibe esa seguridad, en los que se percibe que están abandonados, que están degradados, en los que, si hay un cristal roto hoy, sigue estando roto dentro de un mes, con lo cual, dentro de dos meses, habrá 14 cristales rotos, porque se siente que se puede hacer. Y no estamos hablando solamente de una cuestión de orden, estamos hablando de una cuestión de vinculación, de una cuestión de integración. La sociedad, el modelo de sociedad que se nos está exigiendo a los que estamos ahora, no a los que estuvieron hace 15 años o 16 o 14 o 20, sino que las cosas han evolucionado mucho y lo que se nos está exigiendo ahora es un modelo de ciudad que, si es excluyente, si no es inclusiva, no será. Y nos vamos a encontrar ante una sociedad, realmente, en la que la mayoría de sus ciudadanos se sienten con una gran desafección. Y cuando hay desafección, no hay convivencia. Y si no hay convivencia, no se puede construir. Evidentemente, señora Espinosa, yo ya dije en la Comisión del mes de julio que el Ayuntamiento de Zaragoza ni es ni puede pretender ser una isla y encontrar él solo las respuestas. Si, precisamente, lo que el grupo Socialista les viene instando desde el mes de julio es a que cuenten con todos, no solo con las demás administraciones, sino también con los demás grupos que formamos parte de esta corporación. Es que yo no dudo de sus buenas intenciones, pero, miren, ser simpático, aún siendo una cualidad realmente destacable, no es lo mismo que ser empático; hay diferencias. Entonces, realmente tener en cuenta cuáles son nuestras responsabilidades nos va a hacer tener menos miedo a hablar, a pedir, a convocar. Oiga, yo, desde julio, no he recibido llamada del equipo de Gobierno. Hombre, algo tendremos que aportar el grupo Socialista, que tenemos 10 ediles en esta Corporación; algo, lo que sea. Llámennos, hablen con nosotros y hablen con el IAF, y hablen con el IASS, y hablen con el Gobierno de Aragón, y hablen también con el Gobierno de España, pero no solo para tirar balones fuera, sino para trabajar de manera conjunta. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Yo estoy de acuerdo con la pregunta que ha hecho. Me parece, además, muy procedente y bien estructurada. De hecho, yo creo que tiene tres conceptos que me gustaría entrar en cada uno de ellos: en el modelo de ciudad, en los espacios de seguridad que están comprometidos y en las políticas que se deben desarrollar.

Mire, respecto al primero, en lo que no estoy de acuerdo es en el monopolio que en el esbozo de la pregunta puede haber —que es una tendencia muy natural de algunos partidos— a pretender monopolizar realidades. El modelo de ciudad que hoy tenemos es el resultado del éxito de todos; de todos. Un éxito del que yo creo que debemos estar orgullosos y que debemos sacar pecho, porque fue un éxito de ese periodo de transición en el que muchos renunciaron, todos renunciaron, para llegar a conseguir los logros que hoy tenemos. Y hoy tenemos una sociedad que es un poco socialdemócrata, es un poco demócrata-cristiana, es un poco comunista, es un poco socialista, es un poco liberal, es un poco de todo, es un poco de derechas, es un poco de izquierdas. Y, probablemente, esa es la riqueza de esa sociedad. Y eso se consiguió en la transición. Y en esos equilibrios yo creo que debemos movernos. Entonces, evidentemente, creo que hemos demostrado a la ciudadanía que luchamos por el mismo modelo de ciudad, que queremos unas ciudades amables, que queremos unas ciudades donde se pueda compartir. Ayer estábamos en un acto, en el que coincidimos con usted, de la ONCE donde se planteaba "Nunca solos" y me encantó el eslogan. Es verdad, nunca solos. En soledad la ciudad se convierte en una trampa. Y, es verdad, las tecnologías, nos decía alguno de los premiados, unen y las tecnologías nos pueden separar. Bueno, pues vamos a tratar de sacar ese lado positivo de todo eso. Es verdad que esa sensación de inseguridad a la que usted hace alusión

impide desarrollar los derechos y las libertades, impide desarrollar las acciones de políticas sociales, también, con nuestros vecinos. Y deberíamos saber por qué hemos llegado a eso. Evidentemente, los objetivos del Ayuntamiento no son eliminar la UAPO, no son organizar fiestas contra la Policía Local y no son saltarse el respeto a la ley, que es lo que, desgraciadamente, ha pasado en la legislatura pasada y se ha fomentado desde las instituciones esa circunstancia. Las tres: eliminar la UAPO, organizar fiestas contra la Policía Local y respetar la ley. Pues no, el nuevo equipo de Gobierno no va a hacer eso; va a hacer precisamente lo contrario, y yo creo que ya ha empezado a hacerlo. Pretende recuperar la confianza de los ciudadanos en su Ayuntamiento, pretende defender a los ciudadanos, trasladar la seguridad a las calles, porque las calles es el espacio común en el que todos compartimos, en el que todos somos más iguales. Antes hablaba —y permítame un chascarrillo— del “Ministerio de la Soledad”; el Reino Unido sí que debe tener un “Ministerio de la Soledad” con el problema que tiene encima y ese alejamiento que ha querido hacer de sus socios comunitarios. Pero, fuera de ese chascarrillo, yo creo que debemos recuperar el espacio de las calles. Es que las calles son lo que, precisamente, es de todos y que las instituciones tenemos que vigilarlo y tenemos que garantizar que allí son espacios de libertad donde podemos desarrollar nuestra actividad política. Pero también tenemos que escuchar a todos los colectivos y eso también lo hemos empezado a hacer, a apoyar al tejido asociativo.

Y sobre medidas concretas, pues Zaragoza tiene una gran ventaja y es que tiene un Casco Histórico pequeño. Madrid, Barcelona, Valencia tienen cascos históricos y zonas conflictivas tremendas, muy grandes. Aquí la verdad es que se ha hecho un gran trabajo con el PICH. Y eso nos ha llevado a recuperar las zonas arquitectónicamente en una medida tremendamente importante, porque tenemos que estar muy orgullosos de lo que tenemos. Incluso las zonas más conflictivas, las zonas —ahora que estamos hablando del entorno Pignatelli— más conflictivas, urbanísticamente no son focos, o no deberían ser focos si se respeta la ley, de conflictos vecinales. No se parecen al Rabal de Barcelona o no se parecen a las zonas duras de Lavapiés de Madrid. No. Son diferentes. Son pequeñas, concretas. Además, tenemos a las entidades sociales, en muchos casos, trabajando y planteándonos iniciativas. Yo creo que el problema, si todos ponemos voluntad y nos basamos en no organizar fiestas contra la Policía Local, es decir, en prestigiar a nuestras fuerzas de seguridad, en respetar la ley y, además, apoyar a nuestras entidades sociales y al tercer sector que está allí, y fomentar también con medidas fiscales de apoyo al establecimiento de nuevos negocios e iniciativas, yo creo que lograremos. Esa es la intención del equipo del Partido Popular y Ciudadanos que está gobernando en el Ayuntamiento de Zaragoza. Y, por supuesto, que nuestro teléfono y mi despacho lo tiene abierto permanentemente. Todos los grupos de la oposición. No me gustaría acabar esta legislatura siendo criticado porque no he recibido a alguien. Gracias.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Mire, le aseguro que no es una cuestión ni de estilo ni, por supuesto, de género. Me gustaría que fuera usted quien nos llamara. No se lo tome usted como que estoy esperando que sea usted quien me llame por una cuestión de más o menos. No, es que yo creo que tienen que ser ustedes, que son los que tienen la responsabilidad de poner sobre la mesa cuál es su proyecto, el proyecto con el que estoy convencida que han estado trabajando cuando estaban en la oposición y cuando se estaban preparando para estas elecciones. Tienen ustedes que ponerlo encima de la mesa y, a partir de ahí, enriquecerlo con lo que podamos aportar los demás. Y, bueno, habrá cosas que, como usted muy bien ha dicho, hubo una época en la transición en la que, precisamente, construimos una sociedad y un estado de bienestar y un estado de convivencia y de seguridad, precisamente, trabajando todos de manera conjunta, no solo cediendo, que parece que negociar es ceder, sino aprendiendo también de los demás y enriqueciéndonos con lo que nos tienen que contar los demás.

Estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho. Sin embargo, ha pasado de puntillas por lo que hemos puesto de manifiesto desde el grupo Socialista, esos grupos especialmente vulnerables a la inseguridad de sus espacios. Miren, es que las mujeres sabemos, conocemos perfectamente, y las personas mayores y los adolescentes, lo que es tener que dar una vuelta entera, coger otro autobús, porque no te atreves a pasar por determinado espacio. Es que no te atreves a pasar por determinado espacio, que es el que te lleva hacia tu

casa. Pues, bueno, imagínese, si no te atreves a pasar, como para quedarte a disfrutar de ese espacio. Con lo cual, es necesaria una intervención también, que no estoy hablando solamente de una cuestión de orden y de fuerzas y de seguridad, sino que estoy hablando también de una intervención comunitaria, ciudadana y política. Esto es un problema político y entre todos tenemos que demostrarle a la ciudadanía que los espacios públicos los vamos a recuperar para ellos. Y eso se hace también teniendo actuaciones en los parques, en las calles, en el entorno, es decir, demostrándoles que no están esos espacios abandonados esperando que pase algún delito y respondan, como siempre responden, las fuerzas de seguridad. Es que no hay que ser reactivo, hay que ser proactivo y, a ser posible, prevenir. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. El aspecto de la colaboración le aseguro que este Gobierno lo va a tener absolutamente presente permanentemente. Es más, lo está haciendo con prácticamente la totalidad de las entidades y hoy mismo les haré una propuesta concreta y específica de participación e información para los temas importantes. Yo creo que la corresponsabilidad es tremendamente importante y, en algunos casos, hay competencias del Gobierno. Yo he vivido en política malas experiencias respecto a eso, Gobiernos que, estando en minoría, han tomado decisiones que estaban en contra del resto del Pleno y han intentado incluso invocar competencias que no tenían. No me gustaría que al Gobierno del que formo parte le pasase eso, sino todo lo contrario. Yo creo que uno se pone en evidencia y los aspectos demagógicos se ponen en evidencia, precisamente, cuando se pide ayuda sobre un problema concreto, se tiene la información y que cada uno se haga la fotografía. También es verdad que las medidas no pueden ir solas. Es decir, el competente de la seguridad del Ayuntamiento de Barcelona decía: "Es que no se puede jubilar una persona de mantero y el problema hay que resolverlo de otra forma". Y es verdad. Es decir, los problemas tenemos que ser capaces de resolverlos y no solo hay una medida, debe ser la suma de todas las medidas. Nadie tiene la varita mágica para que, inmediatamente, se revierta una situación y cambie una situación en otra. No puede ser. Tiene que ser la suma de todo. Pero aquí tenemos una herramienta, que es el propio tejido del barrio, que es un tejido tremendamente importante. Tenemos otra herramienta, que es la propia Policía Local, que es una Policía muy comprometida, muy comprometida y querida en el barrio también. Tenemos unos perjudicados claros y, además, tenemos que velar por el cumplimiento de la ley. Entonces, con esas reglas acompañando a cada una de las medidas, medidas políticas y sociales, yo creo que será el camino para resolverlo. Pero, además, es que es un problema diferente al que tienen las grandes ciudades españolas. Me gustaría insistir en ello. Es decir, cuando hablamos de violencia en Madrid o en Barcelona hablamos de otros conceptos de violencia diferentes. Es que el caso de Zaragoza es un caso muy pequeño, son zonas muy concretas, muy específicas, que las medidas, incluso de algunas entidades y del tercer sector, las resolverían, porque, en el fondo, la gente tiene que invadir su calle para que las personas que son incívicas no puedan estar conviviendo ahí. Y eso es lo que tenemos que ayudar. El ciudadano tiene que sentir que su Ayuntamiento le apoya. Y para el ciudadano, muchas veces, no es un ayuntamiento de un color u otro, es una medida del Ayuntamiento. Gracias.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias. Solamente un inciso, porque, claro, es mi ciudad, es mi Casco. Somos el segundo Casco Histórico más extenso de España después de Toledo. El Casco Histórico, como tal. Simplemente esa pequeña apreciación. Y la segunda, se trata, repito, de la percepción de inseguridad. Esto, si hablamos desde el punto de vista sociológico, la percepción de inseguridad crea desafección de tus espacios, de tu entorno y también de quienes te rodean, porque aparece el miedo, te encierras en tu casa, dejas de participar. Percepción. No estoy hablando de número de delitos, sino de percepción. Solamente eso.

4.1.3.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX

En relación con la Oficina de Transversalidad de Género, se presenta la siguiente

interpelación: ¿Para cuándo está prevista la publicación de la Memoria de dicha Oficina correspondiente al año 2018? ¿Cuándo está prevista la próxima reunión de la denominada Comisión Delegada de Igualdad? Dado que algunas directrices lingüísticas o gramaticales que se indican en algunos documentos editados por dicha Oficina parecen colisionar con las normas de la Real Academia de la Lengua Española, ¿qué normas deben prevalecer? ¿Considera que las personas que han redactado esos documentos tienen una autoridad académica (filológica, lingüística o gramatical) superior a la de los académicos de la Lengua? ¿Son de uso obligatorio? ¿Se ha dictado por parte de su área alguna instrucción sobre la continuidad o no de esas normas sobre el lenguaje inclusivo y no discriminatorio? ¿Nos puede informar de cuáles son las funciones que desempeña la Asesoría Confidencial, a quién o dónde debe dirigirse un funcionario que quiera recibir asesoría confidencial sobre transversalidad de género, los puestos de la RPT que la integran, la titulación o requisitos de su personal, retribuciones y coste total de funcionamiento? Y, en definitiva, ¿cree necesaria la existencia de esa Oficina de Transversalidad de Género? (C-206/19)

Sr. Calvo Iglesias: Lo primero de todo quisiera pedir disculpas por la longitud de la interpelación. Ya fui amonestado amablemente por el Secretario del Pleno del Ayuntamiento por redactar, precisamente, interpelaciones de esta longitud y me hizo ver la conveniencia de que quizás fuera necesario hacer interpelaciones más cortas y más concretas. Realmente, todas las preguntas que formulo en esta interpelación están referidas exclusivamente a la Oficina de Transversalidad de Género y a todas las actividades que desarrolla. Es cierto, hay una memoria del año 2017 sobre las actividades de la Oficina Técnica de Transversalidad Género del año 2017. Estamos en septiembre del año 2019 y no hay una memoria similar referida al año 2018. Por lo tanto, no sabemos si, efectivamente, ha seguido teniendo actividad o no; si, efectivamente, se han producido esas reuniones de la Comisión Delegada de Igualdad, en donde intervienen —o deben intervenir o estar presentes— los coordinadores generales de las Áreas municipales. La verdad es que me gustaría saber si ha habido esas reuniones a lo largo del año 2018, si las va a haber en lo sucesivo.

Y, respecto a todas las cuestiones referidas a estas normas sobre el lenguaje inclusivo, sobre inclusión de géneros no binarios, sobre el uso de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, que, efectivamente, colisionan con las normas dictadas por la Real Academia de la Lengua, que, como saben ustedes, es la autoridad lingüística en este país, si, efectivamente, los funcionarios deben someterse a estas instrucciones de la Oficina de Transversalidad de Género o, por el contrario, deben ceñirse a las directrices de la Real Academia de la Lengua y cuál es su posición al respecto, si usted considera que deben seguir manteniéndose estos usos lingüísticos dictados por estas personas, que no sé qué competencia tienen para dictarlos, si, efectivamente, sus conocimientos gramaticales, lingüísticos, etc. son superiores a los de los académicos de la lengua o no. Y me gustaría saber si, efectivamente, por su parte se han dictado instrucciones al respecto. Y, por último, respecto a esa Asesoría Confidencial que ocupa a 10 personas y que parece una Asesoría Confidencial fantasma, porque no sabemos absolutamente nada sobre ella.

Y la última pregunta, que es la básica. ¿Cree necesaria la existencia de esa Oficina de Transversalidad de Género? Porque tuve ocasión de leer las declaraciones de la señora Antoñanzas en la Comisión que tuvo lugar en el mes de julio y la verdad es que me he quedado espantado cuando veo que, efectivamente, sus intenciones son que esta Oficina se mantenga. Mire, estamos hablando de una oficina creada por el anterior Gobierno, por un Gobierno de Podemos —o de Zaragoza en Común, llámenlo como quieran, me da lo mismo—, y la verdad es que me sorprende que un Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos vaya a ser continuista con respecto a las políticas del Gobierno anterior absolutamente en todo. Y me referiré a una frase que dijo hace poco el señor Cubero referido a otros temas, pero viene al caso de este que nos ocupa: "Las políticas de Zaragoza en Común se van a seguir manteniendo". Y todo parece indicar que sí, que es cierto, que tenía razón. Tenía razón. Esto me recuerda a la etapa aquella del señor Rajoy cuando accedió a la presidencia del Gobierno anunciando a bombo y platillo que iba a derogar la Ley de la Memoria Histórica, obtuvo una mayoría absoluta, tuvo posibilidad de hacerlo y no lo hizo. Y esto me recuerda exactamente a lo

mismo. Se crea una Oficina de Transversalidad de Género por parte de un Gobierno que es radicalmente opuesto en sus planteamientos políticos a este que hoy ocupa el Ayuntamiento de Zaragoza y, sorprendentemente, aquellas medidas de aquel Gobierno radicalmente opuesto en sus postulados políticos a éste de hoy se mantienen en su integridad. Entonces, ¿para qué hay un Gobierno distinto? ¿Para qué hay un Gobierno aparentemente distinto? Me cuesta entenderlo, aparte de que, lógicamente, no entendemos todas estas actividades de dictar normas de usos lingüísticos, etc., o la Asesoría Confidencial, que ocupa a 10 personas, que lleva a cabo la Oficina de Transversalidad de Género y que espero que nos las expliquen en su intervención. Muchas gracias.

Sra. Antoñanzas García: Primero de todo, muchas gracias y vamos a ir por partes, vamos a separarlo. Respecto a su primera pregunta y sobre la publicación de la memoria de la Oficina, sí, es cierto que ha habido una descoordinación y la memoria no se encontraba en la web municipal, aunque estaba elaborada desde el primer momento. Como usted podrá ver, la pasada semana se dio el orden y ya se encuentra colgada en la web municipal y en ella podrá ver todas las actividades que ha tenido la Oficina en el año 2018.

Respecto a la segunda pregunta, sobre la próxima reunión de la Comisión Delegada de Igualdad, pues, bueno, ya sabe usted que, debido a la importante actividad de estos primeros meses, está pendiente su convocatoria, que será la semana que viene, concretamente el martes. La que tiene fecha de celebración también y por la que no me ha preguntado, le digo, es la Comisión de Igualdad de Empleados Municipales, que tendrá lugar el próximo 30 de septiembre.

Respecto a su tercera y cuarta pregunta y dado que tienen especial interés en conocer la formación del personal de la Oficina, se la digo con mucho gusto. Son actualmente tres funcionarias con las siguientes titulaciones: licenciada en Ciencias Políticas y Sociología y trabajadora social, licenciada en Filología Española y diplomada en Magisterio. Pero, aparte de esto, lo más importante es la amplia formación y experiencia que tienen en temas de igualdad.

Llegamos al punto de las directrices lingüísticas y gramaticales que indican algunos documentos. Creo, señor Calvo, que se refiere a este en concreto: "Uso de lenguaje inclusivo y no discriminatorio en los documentos del Ayuntamiento de Zaragoza". Le informo que está pendiente una nueva edición en la que sí que va a haber cambios en este documento y habrá que realizar algunas modificaciones. No obstante, aclarar que las propuestas que hay en esta guía no incurren en ninguna corrección lingüística ni colisionan con ninguna regla gramatical, como, por ejemplo... Le voy a poner un ejemplo. Decir "buenas noches, señoras y señores" está bien y tampoco es incorrecto decir "personal municipal", en lugar de "funcionarios", o referirnos a "la ciudadanía". Estamos hablando de desdoblamientos, de genéricos... en fin, de todo lo permitido por la RAE. Sí que es verdad que, en algunas otras, podemos ver verdaderas barbaridades lingüísticas. Ahí le doy la razón.

Y respecto a la Asesoría Confidencial, es un tema muy importante porque informarle que esta Asesoría está formada por personal municipal con experiencia en riesgos laborales, en prevención de riesgos laborales, y que, voluntariamente, además, se quieren formar en materia de prevención y asistencia frente al acoso. Además, también están dentro de ella las agentes de igualdad. No obstante, la identificación de todas estas personas que lo conforman la tiene usted en la intranet municipal. Puede consultarla. Es accesible también para todo el personal municipal. Decirle también que todas estas personas tienen su destino laboral determinado por sus puestos de trabajo. Como usted verá, el coste de esta Asesoría, señor Calvo, es cero. Datos: cada una de estas personas, durante los años 2017 y 2018, han realizado diferentes acciones formativas, con un total de 61 horas. Y también me gustaría añadir algo muy importante y es que en nuestro ordenamiento tenemos una pluralidad de normas a las que el trabajador que sufre acoso puede acogerse, porque esta situación es objeto de una amplia protección. Y tampoco podemos ser ajenos a que la principal dificultad a la que se enfrentan estas personas es encontrarse solos y no tener a alguien de referencia y cercano que les pueda asistir y dar soporte en una primera instancia, porque se podrían estar violando una serie de derechos recogidos en nuestra Constitución, como son el derecho a la dignidad personal o a la integridad física y moral. Por último, y respecto a su última cuestión y preocupación sobre la Oficina Técnica

de Transversalidad de Género, decirle que estamos estudiando su actualización y su adecuación. Les mantendremos informados al respecto. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Yo la verdad es que creo que el propio Alcalde Belloch en su momento, cuando tuviera conocimiento, si es que llegó a tener conocimiento, de la creación de esta Oficina, porque se creó allá por noviembre del año 2015, es decir, poco después de que cambiara el Gobierno de Zaragoza, una de las primeras medidas del nuevo Gobierno de Zaragoza en Común fue crear esto, digo que yo estoy convencido de que el Alcalde Belloch se sentiría sorprendido, y puede que incluso molesto, porque después de 12 años de Gobierno Socialista se considerara oportuno o necesario crear una Oficina de Transversalidad de Género para defender las políticas de igualdad y estas cuestiones a las que usted se ha referido como si no hubieran estado defendidas ya suficientemente bajo el mandato socialista e incluso antes. Es decir, después de 12 años de un Gobierno socialista en los que, supuestamente —yo estoy convencido, además, de que es así—, las políticas de igualdad se han respetado en este Ayuntamiento de Zaragoza y se ha tenido especial sensibilidad por estos temas y, sin embargo, después de 12 años de Gobierno socialista, se considerara oportuno crear una Oficina de Transversalidad de Género con todas estas peculiaridades o con todos estos objetivos, entre ellos el de crear unas normas de uso lingüístico y del lenguaje inclusivo y no discriminatorio. Realmente me parece sorprendente.

Mire, toda la política de esta Área ha sido objeto de supervisión y estudio por parte de un equipo de personas, trabajadores sociales y personas especialmente sensibles con estos temas de nuestro partido y nos han remitido un informe bastante pormenorizado, y, entre ellos, han tratado del tema este de la Oficina de Transversalidad de Género. Yo les voy a contar cuáles han sido sus conclusiones. Esta Oficina es perfectamente prescindible, nos dicen. Conseguir unas condiciones de trabajo no discriminatorias son funciones que deberían recaer en el Servicio de Prevención del Ayuntamiento, pues son los técnicos de riesgos laborales los profesionales capacitados para lograr las mejores condiciones psicosociales en el lugar de trabajo. Además, estos técnicos han recibido formación y sensibilización específica sobre igualdad y acoso sexual. Y lo mismo es de aplicación para el PIEM, el Plan de Igualdad para Empleadas y Empleados Municipales, y la Comisión de Igualdad. Las cláusulas de género en los contratos municipales requieren de supervisión. En esta memoria no se hace referencia a reserva de plazas a personas transexuales en las ofertas de empleo público. Y en esta memoria también se hace mención a una Asesoría Confidencial que ocupa a 10 personas y que no hemos conseguido encontrar dónde se ubica y qué funciones desempeña. No nos estamos refiriendo, o estas personas que redactaron este informe no se referían, a la intranet municipal, lógicamente, sino a esta memoria. En fin, pienso que el alcalde Belloch se sentiría molesto al saber, o se habrá sentido molesto al saber que, después de 12 años de Gobierno socialista, se consideró necesario poner en marcha esta Oficina. Gracias.

Sra. Antoñanzas García: Gracias, señor Calvo. Le intento concretar. Si me pregunta por mi opinión sobre la implantación de la transversalidad de género, pues le diré que es necesario un impulso para que estas cuestiones estén presentes en todas las políticas municipales y no solo y únicamente en los órganos con competencia en igualdad. La igualdad es de todos, todos nos implicamos, todos la configuramos. La Ley Orgánica 3/2007 recoge el principio de transversalidad entre hombres y mujeres. También lo recoge la Ley de oportunidades entre hombres y mujeres de Aragón y nuestro objetivo es promover que la igualdad sea un valor central de la cultura organizativa del Ayuntamiento. No obstante, le diré, le avanzo: estamos estudiando su adaptación y adecuación y la ampliación también del contenido que pueda tener esa Oficina.

Lo del lenguaje, o si me pregunta por la guía. La guía está pendiente de una reedición. Sí, hay que arreglar esa guía, lo vamos a hacer. Y, evidentemente, si entramos en el lenguaje y debate lingüístico, podemos encontrar verdaderas barbaridades. No va a ser el caso. No va a ser. Le aseguro que no va a ser el caso. Al fin y al cabo, señor Calvo, la finalidad del lenguaje no sexista o neutral es evitar interpretaciones sesgadas o discriminatorias, no va más allá. Todos sabemos que el lenguaje, además, influye poderosamente si buscamos una igualdad real y se debe reflejar de alguna manera. Y, además, es fomentar el empleo de un lenguaje que refleje el principio de igualdad, sin olvidar, además, que la lengua es un elemento vivo y en

constante evolución. No obstante, supongo que también tendrá usted referentes del Informe del lenguaje del Parlamento Europeo de 2008 o la Normativa internacional y comunitaria del uso no sexista del lenguaje. Muchas gracias.

4.1.4.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX

En relación con la guía didáctica llamada "Somos Amor: Historias de familias diversas" y la exposición de un documental en la Casa de la Mujer relacionado con esa guía, se presenta la siguiente interpelación: Sobre la competencia municipal en la materia y los posibles contratos realizados con la empresa Desmontando a la Pili, con el autor o realizador del documental que se expone o se ha expuesto en la Casa de la Mujer y con el autor o autores de las fotografías que se citan en la web municipal: si se han contratado en régimen de licitación pública, con publicidad y libre concurrencia, los requisitos exigidos, su coste, vigencia temporal y resto de condiciones contractuales. (C-212/19)

Sr. Calvo Iglesias: Continúo un poco con el debate anterior, al hilo del debate anterior. No voy a revelar una confidencia, una conversación confidencial. Sí que tuve una conversación, una de estas conversaciones que he tenido con el Alcalde, Jorge Azcón, que me dijo —digo que no revelo nada confidencial ni secreto—, dijo: "Nosotros hemos venido aquí a cambiar las cosas, si no, ¿para qué?". Mire, yo casi tengo mis dudas de que eso vaya a ser así. Yo estoy viendo que a ustedes les falta voluntad política, les falta, quizás, valor. Les falta valor. Casi me parece que les da miedo que el señor Rivarés o el señor Cubero les llamen no se sabe qué. Pero esa es una impresión mía que les traslado para que la valoren. No sé si, efectivamente, van a cambiar las cosas. No lo sé.

Bien. Mire, hace pocos días, en un periódico, a raíz de estas interpelaciones, cuando las dimos a conocer en nota de prensa, dijo que es que nosotros teníamos una preocupación especial por todas estas cuestiones de transversalidad de género, temas sexuales, no sé qué, y no es verdad. Le aseguro que no es en absoluto cierto. Lo que pasa es que, evidentemente, cuando uno se pone a investigar en las áreas o en las competencias de su Área —o las de cualquier otro— las cuestiones salen encadenadas como cuando se saca una cereza de un cesto. Evidentemente, todas van relacionadas y tú investigas una cosa y van surgiendo otras que están relacionadas, y es por eso por lo que las traemos, no porque tengamos una especial predilección o una especial preocupación por estos temas. Lo que sí que es cierto es que, cuando hemos visto la guía didáctica llamada "Somos amor: historias de familias diversas"... Les he fotocopiado solo la carátula, no toda ella, porque es extensísima, tiene ciento y pico páginas. Bueno, aparentemente, esta guía didáctica se ha debido distribuir entre los colegios de Zaragoza.

Sra. Antoñanzas García: Se la puedo prestar yo, si quiere.

Sr. Calvo Iglesias (continúa): Sí, sí. Sí. Si no, no sé para qué se ha hecho. Y la verdad es que sorprende que el Ayuntamiento de Zaragoza asuma, digamos, de nuevo, otra competencia impropia. Es decir, que el Ayuntamiento de Zaragoza se vea en la obligación de trasladar a los colegios... No sé si solo a los colegios públicos o también a los concertados. Conozco algún colegio concertado en el que, desde luego, desconocían absolutamente la existencia de esta guía. Y, bueno, insisto, sorprende que el Ayuntamiento de Zaragoza asuma estas iniciativas habiendo tantas otras; el entorno de la calle Pignatelli me parece mucho más urgente que mandar guías didácticas a los colegios zaragozanos sobre estas cuestiones, sobre las que tiene competencia el Gobierno de Aragón. De hecho, hay muchos colegios donde, efectivamente, se están dando clases de asesoría sexual para los adolescentes y los organizan los propios colegios o, posiblemente, el propio Departamento de Educación del Gobierno de Aragón. Y no sé qué necesidad hay de que el Ayuntamiento envíe esta guía didáctica. Bien. En cualquier caso, analizando en detalle qué es la empresa, a qué se dedica la empresa, qué naturaleza tiene, bueno.... Lo puede hacer cualquier zaragozano, cualquier persona con inquietudes, cualquier persona con una cierta curiosidad accede a la web, a Internet, y

comprueba que "Desmontando a la Pili" entre sus actividades tiene esta, la venta de productos eróticos *online*. Y, mire, pues, lógicamente, esto suscita una cierta perplejidad, y uno se plantea —y es lo que yo les estoy planteando ahora— con qué criterios ha podido el Ayuntamiento seleccionar a una empresa que ha redactado una guía didáctica, que ha debido tener su coste, no sé cual, a una empresa que se dedica a la venta de productos eróticos *online*: aquí pone vibradores, juguetes para el pene, bolas chinas, suelo pélvico, en fin. Bueno, el muestrario lógico y habitual en este tipo de establecimientos, en este caso, *online*. Bueno, pues esto es lo que ha contratado el Ayuntamiento de Zaragoza para hacer una guía didáctica de distribución entre los colegios de Zaragoza. Evidentemente, la guía didáctica es mucho más prudente y no hace, por lo que yo podido ver, propaganda de este tipo. Esta propaganda está solo en Internet. Bueno, y esto es la cuestión que motiva la interpelación que yo les traigo hoy aquí para que, por favor, nos expliquen cuánto ha costado esta guía didáctica y con qué criterio se ha seleccionado a la empresa que la ha redactado. Y, bueno, también por qué el Ayuntamiento de Zaragoza se ve en la necesidad de contratar este tipo de cuestiones, en principio ajenas a lo que son sus competencias municipales. Muchas gracias.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, gracias, señor Calvo. Lo primero quiero indicar que el Servicio de Igualdad tiene otras finalidades, entre ellas la sensibilización y la potenciación de valores igualitarios para contribuir a hacer de la igualdad una realidad. Tiene entre sus funciones prevenir las discriminaciones y abusos que puedan producirse en relación a la condición sexual, identidad o diversidad familiar y, para ello, trabaja en evitar la creación de estereotipos y prejuicios, rechazando cualquier tipo de discriminación, tratando de favorecer una convivencia social basada en un modelo de respeto a las diversas realidades familiares actuales.

Entremos en detalle. Como ya usted sabe, este es un proyecto del año 2017, así que le traslado la información de que dispongo. Esto comienza así: el proyecto "Somos amor: historias de familias diversas" es promovido por el Servicio de Igualdad como un reconocimiento a la diversidad. Se compone de un documental y una exposición itinerante de 14 fotografías y también una guía didáctica basada en el proyecto. En él, se trabajó en visibilizar y reconocer la diversidad, ya le he dicho, como muestra de la riqueza y pluralidad de nuestra sociedad. Ahora vayamos a concretar otros aspectos de su interpelación y el orden de los hechos según me han transmitido. Este proyecto fue una de las primeras actuaciones del Servicio de Igualdad en el entorno de la diversidad. Fue una de las primeras que se hicieron. Dentro de la conmemoración del Día internacional de las familias, se contactó con todo el tejido asociativo y LGTBI para estructurar y organizar un proyecto que diera soporte a ese Día internacional de las familias. De esas reuniones y contactos surgió que era una necesidad reconocer esa diversidad familiar dentro de la diversidad y se comenzó a darle forma al proyecto. Primero se realiza la exposición y el documental. Se contacta para ello con María Pilar Torres Solano, que es fotoperiodista y documentalista independiente enfocada en derechos humanos. Tanto exposición como documental se presentan en mayo de 2017 y este trabajo tiene un coste de 3.000 euros más IVA, no hay licitación ni contrato menor y se paga mediante factura el 17 de octubre de 2017. Tanto exposición como documental se presentan con ocasión del Día Internacional de la Familia en mayo de 2017 y el Ayuntamiento cuenta con la autorización que se refiere a la totalidad de usos de la obra audiovisual y expositiva. No hay límite de tiempo para su concesión y explotación.

Posteriormente, desde el Servicio de Igualdad se ve la necesidad de complementar este trabajo con la elaboración de una guía didáctica como complemento pedagógico y, en octubre de 2017, se licita la realización de una guía didáctica sobre diversidad familiar que acompañase al proyecto "Somos amor". A esta licitación de contrato menor de servicios se presentaron dos candidatos, siendo escogida la empresa "Desmontando a la Pili" por medio de una baremación incluida en el pliego de contrato por importe de 4.235 euros, IVA incluido, siendo publicada la adjudicación el 14 de noviembre de 2017. Factura abonada el 15 de diciembre de 2017. El objeto del contrato, de este contrato menor, fue la elaboración de una guía didáctica que acompañara al documental y exposición fotográfica sobre diversidad familiar. Los requisitos exigidos están incluidos, los puede usted ver, en el apartado de características técnicas y de contenido del pliego de licitación. Por citarle: "Se establecen como objetivos sensibilizar sobre la importancia de la diversidad familiar

en nuestra ciudad. La empresa habrá debido de acreditar la capacitación del equipo técnico en materias de igualdad, de identidad y de diversidad de género, indicando expresamente el personal que va a participar en la ejecución del contrato, señalando su titulación, formación y experiencia específica en la ejecución de guías didácticas de la materia descrita". Esta guía, finalmente, se presenta en mayo del 2018 también con ocasión del Día Internacional de las Familias, que creo que es un día importante para celebrar.

Este Servicio de Igualdad, pues, yo entiendo que es competente para poder realizar actuaciones que visibilicen y sensibilicen sobre la diversidad familiar existente, que amplíe la mirada y que normalice situaciones en las que solo tenemos que ver a una familia y no su composición, respetando todos los tipos diferentes de familia que hay y poniendo en valor que las distintas realidades existentes tienen el mismo fin que el resto, que el entorno familiar, al fin y al cabo, sea una fuente de amor y de seguridad. Nada más. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Gracias por sus explicaciones. Yo, simplemente, la única duda que me queda de todo lo que me han expuesto es que, evidentemente, esto sea una competencia municipal, que, efectivamente, el Ayuntamiento de Zaragoza se vea en la obligación, la necesidad, de redactar una guía didáctica de este tipo para distribuirla en los colegios cuando, realmente, la competencia educativa reside en el Gobierno de Aragón. Porque esto nos lleva a la paradoja o la situación de que, por ejemplo, los estudiantes zaragozanos sí que tienen a su disposición esta guía didáctica y, por ejemplo, los de María de Huerva o Villanueva de Gállego o Calatayud pues, evidentemente, no, porque solamente el Ayuntamiento de Zaragoza se ha visto en la obligación, que yo no sé si realmente es una necesidad de las más perentorias que deba afrontar el Ayuntamiento. Yo, ahora mismo, sinceramente, dudo mucho que este tipo de cuestiones susciten gran controversia en la sociedad, sino que están absolutamente —quiero pensar, además que afortunadamente— muy superadas. Y, desde luego, la existencia de tipos de familias distintas, tal como se señala, no causa ningún tipo de discriminación. Yo creo que no. Si ocurre es, desde luego, de una manera absolutamente marginal. Y sí, para concluir, quisiera también hacer una advertencia. No quiero que este tipo de cuestiones se consideren como una mojigatería. Voy a curarme en salud, como el otro día el señor Rivarés cuando hablaba de la prostitución en el entorno de una discoteca en la calle Celanova, que hablaba de que no es moralina. Imagino que no quería emplear ese término de "moralina", sino el de mojigatería. No es mojigatería cuando nosotros estamos planteando estas cuestiones, que estamos curados de espanto a nuestros años, ya se pueden imaginar, que no pecamos de eso, precisamente. Pero simplemente decir que, bueno, nos preocupa el uso que se está haciendo del dinero público de la ciudad de Zaragoza y el que se estén acometiendo este tipo de cuestiones cuando se están dejando otras, a nuestro juicio mucho más importantes —este tipo de cuestiones ya superadas y se están dejando otras mucho más importantes— sin atender. Muchas gracias.

Sra. Antoñanzas García: Gracias, señor Calvo. Bueno, yo ya le he explicado cuando he comenzado mi intervención qué objetivos tiene el Servicio de Igualdad y qué finalidades tiene y es muy importante ver la de sensibilización y potenciación de valores igualitarios. Es que, si no, el Servicio de Igualdad no sé qué tiene que hacer. Tiene que dedicarse a visibilizar todo esto. Además, el Servicio Igualdad, aparte de esto, usted sabe que tiene en su agenda charlas, jornadas, exposiciones en la sala Juana Francés... En fin, se dedica a visibilizar la igualdad; ese es su fin fundamental. Y me dice usted que esto está normalizado ya, me ha comentado. Pues en la Comisión del 25 de julio del mes pasado por lo primero que preguntaron es qué eran para nosotros las familias. Fue una de sus primeras preguntas en esta Comisión. Tuvimos que responder, fue la señora Espinosa la que respondió a que qué era para nosotros una familia. En esta guía, en esta exposición, se ve claramente. Muchas gracias.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

4.1.5.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

En relación a los Centros Municipales de Tiempo Libre y el Programa de Educación de Calle, ¿cuáles son los motivos para el retraso en el pago a las empresas y entidades que los gestionan y por qué no se ha procedido aún a la adjudicación de dichos programas? (C-216/19)

Sra. Broto Bernués: Buenos días otra vez. Bueno, después de esta bomba de humo y esta alharaca, voy a hacer una interpelación que tiene que ver con el control al Gobierno desde la oposición, que creo que es lo que nos toca a todos y todas.

Yo creo que el enunciado es bastante claro, señor Lorén. Ustedes, a fecha de hoy están, de alguna manera, como un mantra repitiendo la mala gestión de la anterior Corporación. No voy a retrotraerme a otros años, porque a veces he oído declaraciones —y las hemos oído todos— de los Gobiernos de izquierdas los últimos 16 años, yo puedo hablar de la parte que me toca como responsable de este Área de Derechos Sociales. Ya lo siento, me resisto a llamarla de otra manera. Pero nos hemos desayunado más de un día con titulares que plantean la mala gestión del anterior Gobierno y, en concreto, todo muy relacionado, en este caso, en el área de Derechos Sociales, con la situación de los contratos, de las grandes licitaciones y de los reconocimientos de obligaciones. Por eso traemos aquí hoy está interpelación. Lo siento, pero tengo que hablar de la ineficacia del Gobierno actual que, precisamente en estos años de haber estado en la oposición, ha reclamado por activa y por pasiva mayor celeridad en las licitaciones. Yo ya sé, porque me ha tocado, señor Lorén, que la Ley de Contratos actual en vigor, así como la maquinaria del Ayuntamiento, hace que, efectivamente, del deseo a la realidad vaya un trecho largo. Pero, como ustedes se han situado en esa situación beligerante de intentar denostar la acción del anterior Gobierno, tengo que decirles hoy que hay realidades que no nos estamos inventando y que no son demagogia. Por eso hablaba de las bombas de humo y la alharaca y el ruido. Se ha constatado que, desde que ustedes están en la acción de gobierno, se ha duplicado el pago a proveedores de 26 a 46 días. No lo digo yo, eso está en la página web de transparencia de este Ayuntamiento. Las empresas y entidades del sector que usted ha puesto en valor hace bien poco respondiendo a la interpelación de la señora Cihuelo como una red fundamental del tercer sector, del tejido social, que hace esa labor de fomento fundamental, sobre todo en acción social, de cohesión del territorio, al cual no llega la acción municipal muchas veces, y no solo a través de la Policía Local, —ese debate lo tenemos cuando usted quiera—, esas entidades actualmente y esas empresas, por la inoperancia de este Gobierno, no están cobrando en tiempo y forma correcto, creándoles tensiones de tesorería, que usted muy bien conoce, porque no se han pagado facturas que, por una orden directa de la señora María Navarro, tienen que pasar ahora por Pleno. Eso supone una dilación, por lo menos, de 30 días más. Estamos hablando de entidades que, como usted ha dicho, hacen una labor fundamental y no tienen por qué sufrir sus trabajadores y trabajadoras la inoperancia de este Gobierno. Le estoy hablando de mayo a agosto en retrasos en el pago de facturas. En la Comisión pasada de Hacienda se llevaron a pago muchísimas facturas pendientes de empresas. No se han llevado las del sector de Acción Social. No entendemos por qué. Nos gustaría que nos explicase a qué se debe ese atasco. Estamos incluso pensando que ustedes, como han venido y creen que todo lo que se había hecho anteriormente era nefasto, no se están fiando de los propios técnicos y profesionales. Por favor, es que están esas facturas para poder pagarlas directamente, para firmarlas y poder hacer que esas entidades cobren. Hablamos de los Centros de Tiempo Libre y Educación de Calle, servicios fundamentales. La Educación de Calle, en una pregunta que tenemos posterior con el tema del entorno de la calle Pignatelli —que hay un plan de regeneración que se trabajó por todos los grupos políticos desde la Junta de Distrito y con todas las entidades— se hablaba de la necesidad de reforzar la Educación de Calle. A fecha de hoy, estas empresas no están cobrando y eso significa que a lo mejor una entidad grande puede hacer frente a un crédito e incluso a los intereses de demora del crédito, que están al 8%, pero es que las entidades pequeñas, que usted bien conoce, no están pudiendo hacer frente. Y no me detengo solamente en Centros de Tiempo Libre y Educación de Calle, hablamos también del servicio de ayuda a domicilio, que antes ha habido una interpelación en la que se pone en valor la importancia del mismo, pero es que está allí, está allí y no sabemos por qué ustedes no lo han licitado. Porque el TACPA ya se ha

pronunciado y ha desestimado de plano, rotundamente, todo aquello que ustedes cuando estaban en la oposición ya se encargaron de decir que era una mala gestión de los equipos técnicos, que no del Gobierno. Mala gestión en la redacción de unos pliegos que han sido participados, que han tenido en cuenta cláusulas sociales. No me detengo más, pero vuelvo a decir que comprendo que ustedes ahora, en esta postura de oposición, se den cuenta de los trámites administrativos, pero, precisamente, como ustedes cargaron con relación a la inoperancia... Y esto sí que es real, porque no llevar a cabo esas licitaciones, no hacer esas firmas en tiempo y forma y dilatarlo en 90 días, supone que muchas entidades tengan que recurrir a créditos y eso es cargarse el tejido social y eso va en contra de todo lo que usted ha dicho, señor Lorén. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Había un poeta español que hablaba de las tres P como filosofía de vida: prudencia, perseverancia y paciencia. A mí me va a quedar la de paciencia y yo a usted le voy a pedir la de prudencia, porque, de verdad, tengo que morderme la lengua y no voy a calificar exactamente los hechos que le relato. Actualmente las facturas generadas por los CTL y el Programa Municipal de Calle se abonan por el procedimiento de convalidación de gasto. Es un procedimiento que se utiliza para aquellos servicios que están sin contrato, como usted sabe, procedimiento que es prolijo, laborioso para los funcionarios, que supone un esfuerzo extra para todo el mundo, que si una factura por el procedimiento con el contrato pasaría por dos mesas, en este caso pasa por siete y por una media de tres edificios el expediente y que, además, para que haya garantías de, por un lado, para la administración y, por otro, para el proveedor, debe ir a Pleno.

Bueno, pues ¿sabe cuántos servicios que debería tener el Área...? Primero, ¿cuántos contratos tiene el Área? Porque yo dudo que incluso lleguen a saber, después de haber estado cuatro años, cuántos contratos tenía el Área; pues mire, 53. ¿Y sabe cuántos de ellos estaban sin servicio, están sin servicio todavía, 90 días después de haber llegado el nuevo Gobierno?: pues 29. Los CTL y el Programa Municipal de Calle de los que usted me habla, que son 4 millones, todos ellos están sin contrato, todos. De los 38 millones que están consignados en el Área en su presupuesto, 25 millones, cuando usted se fue, no tenían contratos, que es al menos lo que yo he heredado. Alguien hablaba esta mañana de una herencia de una tía de Cuba. Pues nosotros hemos heredado esto. Fundamentalmente la gestión no voy a calificarla de buena, porque entenderá que si están sin contrato 25 millones de 38, pues la calificación se la dejo a usted. Pero, a fecha de 1 de junio de 2015, usted tenía esta situación. Entre 2010 y 2012 habían finalizado ocho contratos de los Centros Municipales de Tiempo Libre y ludotecas y el resto, 24, finalizaba el contrato entre junio y septiembre de 2017. Pues en esos cuatro años usted no adjudicó ninguno. En cuatro años usted no adjudicó ninguno. El Gobierno de Zaragoza en Común no adjudicó ningún contrato. Respecto al programa de Educación de Calle, seis de las adjudicaciones habían finalizado su contrato en 2010 y las otras tres restantes en 2012. De esas, del programa de Educación de Calle, ¿sabe cuántos se adjudicaron en la legislatura 2015-2019?: ninguno. Y no entiendo por qué no se procedió a no adjudicar en cuatro años ninguno de los programas. Yo soy el primero que no lo entiende.

Y, realmente, esta pregunta, que yo no la habría hecho si hubiese venido del Gobierno anterior, me gustaría, señora Broto, que nos la contestase usted, porque yo no sé exactamente por qué no se formalizó ningún contrato. No lo entiendo. Quizá porque es un trabajo de despacho que es cansino, laborioso, que no permite titulares, que para los medios de comunicación no es una noticia. Porque, en el fondo, es el trabajo por el que nos pagan. El trabajo por el que nos pagan es la elaboración, precisamente, de esos pliegos que salgan a concurso y que se adjudiquen, porque es la dinámica clara del buen profesional en la empresa pública, la privada y en cualquiera de ellas. Porque incluso los funcionarios son conscientes de que no saben exactamente por qué no se exigió que ninguno de los contratos se adjudicase.

Sí que es verdad que nos hemos reunido con todas las entidades, porque una de las cuestiones que ha hecho este Gobierno es dar explicaciones de la situación que había. Muchas de ellas ya la conocían. Muchas de ellas nos han dicho: "esto ha sido una sorpresa para mí". Primero, que nunca se habían reunido con un cargo político del Ayuntamiento de Zaragoza, que nadie les había recibido, porque yo creía que sí, que se les

atendía. Y, segundo, nos han dicho que, concedores del problema, entendían esa situación. Mire, la anécdota es tan terrible que ayer aún firmaba alguna factura del mes de marzo. Fíjese si la situación es grave. Pero, en cualquier caso, la solución se la daré en la segunda intervención, porque, evidentemente, esa es la situación y es la foto fija que hay pero, evidentemente, en los próximos meses no va a suceder lo que ha pasado los últimos cuatro años. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Hombre, claro, la respuesta me la va a dar porque, seguramente, en estos tres meses que quedan antes de que finalice el año usted llevará a la mesa de contratación, como no puede ser de ninguna otra manera, todas las contrataciones pendientes, porque las tiene usted preparadas encima de la mesa, señor Lorén. Vamos a ver, que es que lo que no puede devolverme a mí, primero, es dejar en la sombra de la duda la eficacia de los Servicios técnicos, que no soy yo, como no es usted, el que está haciendo las licitaciones, ¿verdad, señor Lorén? Hombre, alguna experiencia tenemos. Y dos, lo que no puede dejar encima de la mesa es decir que no me he reunido con las entidades ni que no las hemos visto. Vamos, ¿usted no ha estado en los consejos sectoriales conmigo? ¿Usted no ha estado hablando con las entidades, señor Lorén? A lo mejor es que le tocó esa fase a la señora Campillo y usted no estaba, pero, vamos, hay Actas respecto al tema.

Pero vamos, iremos a los datos. Como ya me sabía que me iba a decir eso, se lo tengo aquí encima de la mesa. El servicio de ayuda a domicilio, señor Lorén, tuvo un proceso en el cual se hizo la licitación en el 2018. En 2018 hubo recursos del TACPA. Se resolvieron, pero es que en mayo de 2019 hubo más recursos. ¿De acuerdo? Y ahora, en agosto, se ha resuelto de plano. Usted tiene encima de la mesa una licitación importante, la de mayor dotación del Área de Derechos Sociales —que yo me resisto a llamarla de otra manera, ya me disculpará— y no la ha resuelto, porque las grandes empresas que están ahí trabajando están teniendo pingües beneficios. El otro día la señora María Navarro aquí, en esta Comisión, decía que el señor Cubero había sido la bicoca de las grandes contrata. Dígame usted por qué ahora, teniendo esto resuelto, que además tiene una lista única de espera, algo demandado por la ciudad, no lo pone en marcha. No tiene ningún motivo para no firmarlo y llevarlo adelante.

Seguiré: programa de Educación de Calle. Es que en octubre de 2014 se paraliza la oferta; en abril de 2016 se renuncia a la licitación; en mayo de 2018 se hacen nuevos pliegos; en junio hay un recurso del TACPA. ¿Se olvida usted del TACPA, el Tribunal Administrativo de la Contratación? Pues es que ha habido recursos. No hemos parado de trabajar. Cuando usted dice que no se ha hecho ese trabajo que no brilla, por favor, es una falta de respeto al equipo técnico que, además, usted tiene ahora bajo su responsabilidad. De verdad, piense bien antes de decir palabras que... Yo entiendo que tiene que intentar crear su discurso político, pero no ponga en cuestión a los profesionales. Es que se hizo el recurso, pero, por supuesto, se resolvió. Y la previsión para hacer la mesa de contratación la tenía usted antes de septiembre. Y ahora sabemos que se va a llevar a diciembre. ¿Por qué? Octubre, noviembre, diciembre. ¿Eso se lo ha explicado a las entidades? Porque yo se lo voy a explicar. ¿Por qué, si estaba la mesa de contratación en septiembre, usted la dilata hasta diciembre? Tres meses de demora. ¿Por qué? ¿Cuál es el motivo?

Y podría seguir. Lo mismo con los Centros Municipales de Tiempo Libre. Mesa de contratación en septiembre. Estamos a día 19. ¿Por qué no se lleva a cabo? Y podría seguir, porque, efectivamente, sé los contratos que hay en el Área, no solamente los que son comunitarios y especializados que aquí tengo (los servicios de Casa Amparo, los servicios que están aledaños al Albergue...) Tengo toda la relación, claro que la tengo. Es que hemos hecho realmente el Gobierno de la mejor manera factible y posible. Usted ha estado durante estos cuatro años, o su grupo, mejor dicho, criticando la no ejecución de estas licitaciones, que venían del pasado. Vuelvo a decirle que el servicio de ayuda a domicilio, el mayor porcentaje de este Ayuntamiento en el ámbito de Derechos Sociales, y ahora vemos que usted no quiere firmar y que está anunciando, de alguna manera, algún recorte encubierto o haciendo una tensión gratuita a las entidades que usted pone en valor. No puede decir que son fundamentales y luego no permitirles que trabajen con dignidad.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. El principal problema de la sostenibilidad del sistema es la ineficacia. Y no me cambie la bolita. Luego hablaremos del TACPA y hablaremos del servicio de ayuda a domicilio. Si tenemos una intervención entera. No cambie la bolita.

Usted ha preguntado por los CTL y los Programas Municipales de Calle. Y, de los Programas Municipales de Calle y los CTL, ninguno ha sido sacado a concurso. Ninguno ha sido adjudicado en cuatro años. ¿Qué necesitaba usted, otros cuatro? Encima, ¿quiere decirme que yo he hablado mal de los técnicos? No. Lo que he hablado mal es de su organización. De lo que he hablado mal es de la gestión política que ha habido en el Área, que ha sido desastrosa. Y, miren, cuando decimos que no se han reunido con los proveedores, no se han reunido con los proveedores. Los proveedores del servicio de ayuda a domicilio, a los cuales, el día que llegamos a la Consejería, se les debía 1.150.000 euros, no los había recibido nadie en cuatro años. Le daré el nombre y el teléfono de los dos proveedores, por si los desconoce. Por supuesto que dimos la cara con ellos. Y le aseguro que no es agradable llamar a alguien al que se le deben 900.000 euros para decirle: "Mire, usted está en esta situación, tiene este problema. Nos gusta su trabajo como proveedor y tiene que darnos más plazo porque el Ayuntamiento va a cumplir con usted". Pues no es grato, pero es que ese es mi trabajo, señora Broto. Y, mire, de lo que está hablando... No, los técnicos no tienen ningún problema, el problema es que no estaban correctamente dirigidos. Y le vuelvo a decir, si luego vamos a hablar de un caso donde se da una rueda de prensa y no se hace ni un solo papel para tramitar el expediente. Pero si es que eran tan amigos de las ruedas de prensa y de los comunicados, que se olvidaron del trabajo. Pero si yo lo entiendo, si es la parte más ingrata, pero, señora Broto, es la que me ha tocado a mí. Por supuesto que se va a hablar con las entidades. Por supuesto que se van a impulsar los pliegos. Por supuesto que se van a impulsar las mesas de contratación. Y el TACPA, señora Broto, estos cuatro años que vienen de legislatura también estará existiendo el TACPA. Es decir, el TACPA ha existido para usted y existirá para mí y existirá para todos los Gobiernos, porque, efectivamente, el derecho al recurso es un derecho que todas las entidades tienen. La verdad... Me ponía un periodista: "Jo, que cuajo hacer esta pregunta". Y la verdad es que sí, es cierto, pero algún día nos dará la explicación de por qué en estos cuatro años ninguno de los contratos de los Centros Municipales de Tiempo Libre y de las ludotecas se han sacado a concurso. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Brevemente. ¿Le repito las fechas, señor Lorén? Parece que no quiere oírlas y las tiene encima de la mesa y, si hace falta, yo no soy amiga de ruedas de prensa, pero en su despacho se lo digo, y a su equipo técnico. Centros de Tiempo Libre y Educación de Calle estaban en mesas de contratación en septiembre, octubre, noviembre, diciembre. Las van a sacar en diciembre. ¿Por qué? Está ahí. Ahora es su responsabilidad, señor Lorén. Ahora usted es Gobierno. Diga lo que quiera, pero ¿por qué no las sacan ahora en septiembre? Es sacar la misma contratación. ¿Por qué tres meses más? No lo entendemos. Y el proceso anterior ya lo sabe: reclamaciones del TACPA. Todo el mundo las puede hacer, pero eso no quiere decir que el Gobierno anterior no haya estado trabajando para sacarlos. Respóndame por qué no las saca ahora en septiembre, simplemente.

Sr. Presidente: Se lo voy a responder con más claridad. Mire, en la última Comisión de diciembre quedaremos emplazados usted y yo en una comparecencia que yo solicitaré para explicarle cuáles fueron las adjudicaciones que ustedes hicieron en cuatro años y cuáles han sido las adjudicaciones que el equipo de Gobierno PP-Ciudadanos han sido capaces de hacer en seis meses. Queda emplazado ese reto para entonces en una comparecencia que yo solicitaré. Y no venga confundiendo con fechas que están fuera de la pregunta, fuera de la intervención y que, además, no forman parte del relato, por mucho que le haya permitido el comentario de hacerlas. Gracias, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: La comparecencia para todos, no solo para mí, para todos.

4.1.6.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

En relación a las personas refugiadas y solicitantes de asilo en nuestra ciudad, ¿cuáles son los datos de atención del año 2018 y del presente y qué actuaciones está previsto llevar a cabo en relación al Programa Zaragoza Acogedora? (C-217/19)

Sra. Broto Bernués: Sí. Señor Lorén, no se ponga tan vehemente. Que es muy claro. Que es muy claro. Los datos están y cuando quiera (en comparecencia, en despacho, cuando nos cite —porque parece que tenemos que esperar a que usted nos cite— o cuando usted lo vea procedente) por supuestísimo. Si es que los datos no engañan y las licitaciones son públicas. O sea, la mesa está y usted solo tienen que firmar.

Con el tema de Zaragoza Ciudad Acogedora, usted sabe que en octubre del 2015 —y eso también están las Actas, por si acaso alguien lo pone en duda— Zaragoza expresó su voluntad, a través de esta Corporación, de ser una ciudad de acogida, una ciudad diversa, una ciudad en la que cupiéramos y cupiésemos todos y todas, incluido cualquier tipo de situación que nos viniera a través de las diferentes situaciones a nivel global. Y me refiero a nivel global porque hablábamos de las situaciones de personas asiladas, refugiadas, apátridas, personas que están dentro del sistema de protección internacional y que llegan a nuestra ciudad y que, por múltiples causas que nunca son debidas a su situación ni se pueden personalizar, estas personas no entran o tienen un lapso de tiempo hasta que entran en los diferentes sistemas de protección del Ministerio de Inmigración. Porque estas personas habitan en las ciudades y las ciudades son las que tienen que darle respuesta. Me consta y sé que este programa actualmente está funcionando. Ya sabe usted que lo pusimos en marcha en la anterior Corporación. Agradezco desde aquí que haya habido un apoyo para que ese Pleno expresase esa voluntad de que la ciudad fuera acogedora, pero, evidentemente, la situación internacional sigue mutando, sigue cambiando. Oímos cosas, incluso en este salón de Plenos, que nos llaman un poco la atención y que, por lo tanto, nos hacen estar alerta, porque vemos que parece que, de repente, estamos en un *déjà vu*, en un retrotraernos a políticas del pasado, de muy, muy, pasado. Zaragoza es una ciudad abierta, vuelvo a decir, es una ciudad inclusiva. Este programa intenta dotar de unas condiciones vitales mínimas a aquellas personas que, aunque tienen ese derecho de protección a través del protocolo nacional, se quedan fuera y, por lo tanto, están en nuestras ciudades, están en nuestras ciudades. Usted decía hace poco una frase de, parece ser, un responsable de la Policía de Barcelona de que no se puede envejecer de mantero, no se puede uno jubilar de mantero. Pues hay personas que están en el lapso y esto ha sido producto, y no voy a hacer demagogia, de determinadas políticas a nivel estatal con relación a la regularización de personas que venían de otros países por migración económica, pero también, en muchos casos, por violencias de todo tipo, incluidas las del desplazamiento por cuestiones políticas que no han decidido, y tenemos que darles una respuesta de la mejor manera posible. Me gustaría que fuera concreto en la interpelación, con los datos concretos de la situación actual que el programa de Zaragoza Ciudad Acogedora tiene, porque sé que los tiene encima de la mesa y le agradeceré que me plantee la respuesta lo más concreta posible. Gracias.

Sr. Presidente: Bueno, los datos los tengo y supongo que usted también los tiene, porque en 2018 yo no era el Consejero. La cuestión es que yo en el 2018 no tenía los datos y usted sí y hoy, que yo estoy de Consejero, tenemos los datos los dos. Pero me sorprende que me haya hecho la petición de los datos, que, sin duda alguna, se los daré para que los conozca todo el mundo, pero usted los tiene, ¿no?

Sra. Broto Bernués: Yo le pido los datos a fecha de hoy, 19 de septiembre de 2019, señor Lorén. No sé, creo que la interpelación es muy clara.

Sr. Presidente: Bueno, pues le voy a leer la interpelación: "En relación a las personas refugiadas y solicitantes de asilo en nuestra ciudad, ¿cuáles son los datos de atención del año 2018 y del presente?". ¿El 2018 seguía estando usted o...?

Sra. Broto Bernués: Y del presente. Señor Lorén, no sé si este es el debate. ¿Me va a responder, por favor? Gracias. Se lo agradezco.

Sr. Presidente: Le voy a responder. Claro que le voy a responder. ¿Cómo no le voy a responder? Pero me apetecía dejar en evidencia que usted conociera o no conociera los datos. Y, si los conoce, busque el rotativo y, si no los conoce, pues busque... Mire, Zaragoza es una ciudad solidaria y lo ha sido siempre. Somos una tierra de emigrantes, ¿cómo no vamos a conocer lo que significa la protección internacional y la ayuda en la recepción a los inmigrantes? ¿Cómo no lo vamos a hacer si lo hemos padecido en nuestras carnes, si muchos de nosotros somos hijos de emigrantes? Es decir, claro que conocemos el problema. Pero, además, Zaragoza ha sido históricamente solidaria en todos sus ámbitos. Antes ha mencionado el señor Calvo el ámbito de la Cooperación. Zaragoza puede presumir y sacar pecho de que ha participado en la cooperación internacional desde el minuto uno, desde que se creó. Y ese orgullo y esa bandera tenemos que aprovecharla entre todos, porque es un bagaje —esa sí que es una herencia en positivo— que tenemos que ser capaces todos de mirar. Antes se hablaba del señor Belloch, pues el señor Belloch la dotó de una partida presupuestaria muy interesante; Luisa Fernanda Rudi también; todos los Alcaldes de Zaragoza. Y eso ha demostrado y demuestra que, efectivamente, nuestra población es solidaria.

¿Y nosotros qué debemos hacer? Bueno, pues continuar con esa tradición. Y es verdad que, en la pasada legislatura, en 2015, la situación a nivel internacional se desbordó, la situación de los migrantes, por diferentes causas. Una es por los conflictos en el Mediterráneo. Otra es por los conflictos en Latinoamérica. Otra es por causas económicas. Pero, además, va a ser un problema estructural. Como decía la señora Cihuelo, hay problemas que han venido para quedarse y el de la soledad es un problema estructural y también es un problema estructural, sobre el cual nos tenemos que poner todos de acuerdo, la protección internacional, porque ya hay más de 50 millones de personas en la Unión Europea y van a seguir llegando. Y todo eso debe formar parte de una política global y completa. Es decir, además de ser una ciudad acogedora, tenemos que ser capaces de generar políticas globales que den respuestas estructurales a la situación, porque en Europa disponemos quizá de la tecnología más avanzada, que es la democracia, y debemos ser capaces de preservarla.

Mire, en 2019 se han atendido a 415 personas. La demanda, y le leo literalmente, ha superado con creces la expectativa con la que el programa fue creado. En 2019 se han atendido en el servicio de acogida en Casa de Culturas 415 personas, 114 de ellas menores de edad. La cifra del 2018 fue de 394 personas, que, por países, son: Venezuela, 127; Nicaragua, 127; Colombia, 76; El Salvador, 42; y Ucrania, 22. En casi todos los casos podemos observar que se deben, a lo largo de 2018, fundamentalmente, a motivos de guerras internas en el país y situaciones políticas. En el caso de Venezuela está claro. Nicaragua también. Colombia y El Salvador. Ucrania es una situación excepcional que sorprende a los técnicos de por qué se produce, porque, sin existir unos lazos muy estrechos con Zaragoza, pues algunos de los técnicos se sorprenden porque existe esa situación. En acciones de futuro, consultados a los técnicos que han tenido experiencia con el proyecto, lo que nos dicen es que Zaragoza Ciudad Acogedora está en un proceso de que debe repensarse, concretar y prototipar, puesto que la realidad está siendo tan cambiante y la demanda tan alta que, antes de llevar a cabo la planificación prevista, nos estamos viendo obligados a modificarla. Y en esa línea de que, efectivamente, hay que repensar, concretar y prototipar, hay una circunstancia que también nos ha llamado sobradamente la atención con las cifras, y es que, contrastando las cifras del Gobierno de Aragón y de la ciudad de Zaragoza, alguna debe estar errónea, porque Aragón contempla a Zaragoza y parece que, en algunos casos, las cifras son inferiores las que tiene el Gobierno de Aragón con las que tiene Zaragoza. Pero eso tiene que ver con que, precisamente, hay que perfeccionar el sistema en base a lo que nos cuentan, precisamente, los técnicos que han tenido la experiencia. Gracias.

Sra. Broto Bernués. Muchas gracias. Lo primero, no me tiene que explicar a mí el tema de cooperación. Se lo agradezco mucho y que lo haga en la sala. Creo que hay personas que a lo mejor tendrían que tener esa información, más que nada porque, además, la mejor manera de concretar las políticas que se llevan a cabo o en desarrollo de otros países es un presupuesto y ya sabe que se incrementó la dotación estando usted como Corporación de 2015 a 2019. O sea, que los hechos, ¿no?, son los que se palpan y se transmiten.

Por otra parte, me dice la información de los datos, se lo agradezco. No entiendo por qué le molesta que le pregunte por datos de 2018, pues a lo mejor aquí hay personas, en la sala, que son nuevas formaciones políticas y no tienen la información. Yo creo que eso nunca debe ser un problema, dar datos, y, además, si están contrastados. ¿Qué problema hay? Le agradezco los de 2019, que es lo que le planteaba, pero es que no me ha respondido a la parte fundamental y es a las acciones de futuro.

Usted me habla de la valoración técnica, que yo respeto y que pongo en su verdadero valor. Le planteo a usted, señor Lorén, como político responsable, qué acciones plantea ante esa voluntad de que la ciudad de Zaragoza sea Ciudad Acogedora y con los datos encima de la mesa que plantean, cuando se ha hecho una afirmación aquí que no la voy a calificar, con relación a menores que migran, etc., 114 menores que han accedido a nuestra ciudad, entiendo que algunos de ellos no acompañados. Cuando hablamos de 114 menores y 415 personas que han pasado en 2019, tenemos una proyección clara de lo que puede estar ocurriendo y que, efectivamente, puede ser una situación que venga a largo recorrido. Usted decía: "No sabemos por qué los ucranianos o los venezolanos o los colombianos... en concreto los ucranianos". Claro, porque Zaragoza es una ciudad que da una imagen de buen vivir, de tranquilidad y eso es algo de lo que nos debemos enorgullecer. Pero para eso hay que dotar suficientemente a los Servicios.

Mi pregunta es muy clara, señor Lorén, y usted tiene ese olfato político que le caracteriza. Ya sé lo que plantean los técnicos, o más o menos puedo intuirlo, lo que le pregunto a usted es qué acciones va a llevar a cabo para este programa o qué pretende usted hacer, si fortalecerlo, plantear algún tipo de refuerzo o qué opciones tiene. Entre otras cosas porque yo, los rotativos, como usted les llama, pues intento leerlos de una manera lo más ecuánime posible, pero su Alcalde, el señor Azcón, ha dicho que había mucha demagogia con relación a este tema. Le pido, por favor, que, igual que usted va a hacer una comparecencia en diciembre para explicarnos los contratos, le explique al señor Azcón cuáles son los datos de atención por parte de los profesionales que actualmente están teniendo esta presión y afluencia de personas que buscan un sitio donde vivir con dignidad. Plantéesele a él para que le llegue y, por lo tanto, a la hora de hablar en cualquier rueda de prensa, que es fácil que a veces deslicemos datos, lo piense un poquito antes y que tenga los datos contrastados. Gracias.

Sr. Presidente: Los datos se los doy a usted, no me molesta, me choca que los pida los de 2018. Al Alcalde yo creo que todos lo conocen y es una persona muy preocupada por su ciudad que, además, cualquier dato, no es que se le ofrezca, es que lo pide. Y el objetivo de este Gobierno va a ser, por un lado, evaluar y, por otro lado, ordenar. Entendemos que no está ordenado, que este tampoco es un ámbito en el que esté ordenado, pero sí que vamos a evaluar exactamente. Y las propuestas y los planes que tenemos de futuro, por supuesto, está incorporarnos a la mesa de la hospitalidad, que quiere apoyar a la acogida de refugiados y que nos puede ofrecer alojamientos colectivos para ellos. Queremos presionar y participar en una política de acogida común con otras ciudades. Se habla de competencias impropias o propias; no es una cuestión de competencias tanto como de una política común. Es verdad que dependemos de la Unión Europea y debemos tratar de que la Unión Europea sea sensible a ese problema que tienen los países del sur especialmente, que no es el mismo que tienen los países del norte.

El segundo planteamiento es proponer políticas de acogida comunitarias que no creen efectos perversos de entrada ni animen a las mafias de trata de personas. Le he puesto un ejemplo, pero usted conoce algún otro ejemplo donde se puede estar utilizando o se ha podido utilizar a Zaragoza como una ciudad especialmente atractiva de acogida. Y colaborar con el tercer sector para impulsar políticas reales de inserción. Colaborar con el tercer sector, que es el que conoce, que es el que nos puede dar soluciones y, sobre todo, que es el que nos puede elaborar el itinerario de inserción de las personas a las que acogemos y que vienen aquí. Y, en ese sentido, yo, mire, señora Broto, siempre he tenido muy buena opinión de usted, siempre, y creo que, en la cuestión de voluntad, usted contribuye y ha aportado y aporta mucho, pero también es verdad que estamos hablando de unos problemas que son tremendamente estructurales, que vienen para quedarse y que requieren la colaboración de todos. Cuando decía el Alcalde que hemos venido para cambiar las cosas, hemos venido para cambiar las cosas porque entendemos que hay cosas que se estaban haciendo

mal y otras muy mal. Pero, sin duda alguna, aquellas que se puedan hacer mejor las haremos mejor y al Área de Acción Social llevaremos, sin ninguna duda, la buena gestión, o caeremos en el intento. Gracias, señora Broto.

4.2.- Preguntas de respuesta oral

4.2.1.- Presentada por D. José María Arnal Alonso, Concejal del Grupo Municipal PSOE

Tras tres años siendo sede Zaragoza del World Pádel Tour, la ciudad quedó fuera del torneo en 2019 porque no se renovó el convenio de colaboración entre los promotores del evento y el Ayuntamiento ¿Va el Consejero a cambiar esta situación en futuras ediciones? (C-114/19)

Sr. Arnal Alonso: Buenos días. En primer lugar, vamos a pasar, creo, de las interpelaciones a las preguntas. Esta pregunta es una pregunta concreta, pero yo me gusta hacer introducción, en el sentido en que creo que la práctica deportiva es algo esencial y consustancial a la persona humana y no es concebible en nuestro medio que no se facilite y se estimule la práctica de la misma, ya sea a nivel individual o a nivel de equipo. Todo aquello que lo favorezca va a redundar en beneficios de salud tanto mental como física.

Zaragoza, durante tres años, fue sede del World Pádel Tour con una asistencia de público e impacto mediático, en redes, nada desdeñable, durante los cuales se pudo disfrutar del buen hacer de unos padelistas destacados a nivel mundial. Pero este último año no ha tenido lugar este evento. Traer eventos atractivos y de una gran calidad a Zaragoza la coloca en el mapa, con importantes réditos tanto sociales como económicos, y estimula de un modo claro la práctica del pádel de los ya practicantes o del deporte en general, sumando adeptos a este u otros deportes, como se viene constatando en las últimas décadas. Sin desdeñar a ninguna ciudad, yo creo que Zaragoza tiene un mayor peso específico desde población, afición, práctica deportiva o impacto que otras ciudades de la geografía española e internacional, como Mijas, Alicante, Jaén, Logroño, Menorca o Cascais, que sí van a acoger el World Pádel Tour en este año. La labor ejemplarizante de muchos deportistas —y yo creo que todos recordamos el partido de baloncesto de esta semana de la selección española— permite y anima a que otras, sin límite de edad, realicen una actividad física que va a redundar en ellas mismas. Hace poco en este Consistorio se recibía a Nerea Langa, una patinadora laureada que ¿qué hubiera sido de ella si no hubiera habido una Sheila Herrero anterior? ¿Qué balonmanistas tendríamos si no hubiera sido un Óscar Mainer? O Laura Ouviaña sin sus referentes, o los padelistas que tenemos sin las hermanas Sánchez Alayeto que son, yo creo, un referente dentro del pádel en Aragón. En opinión de este grupo, no se debe desdeñar la posibilidad de que Zaragoza sea en la próxima edición la sede de un evento tan destacado, donde los mejores padelistas muestren sus capacidades sin distinción y donde los premios para los jugadores y las jugadoras sean iguales, pues creemos que, a igual esfuerzo, igual premio. Ya en la Comisión anterior, la Consejera Delegada hablaba en su comparecencia su deseo de que Zaragoza sea una marca deportiva y que haga visible a la ciudad en este terreno. Hágase pues y se vuelva a colocar la ciudad en este circuito.

Sra. García Torres: Pues le agradezco sus palabras, señor Arnal, porque es verdad. Cuando usted hablaba del impacto que tienen los eventos deportivos, en este caso el World Pádel Tour, y que ha tenido en los últimos años en Zaragoza, pues lo ratifico, es cierto. Yo creo que, cuando hablamos de marca deportiva y cuando hablamos de traer eventos importantes a Zaragoza, nos referimos a este tipo de eventos. Esto fue una decisión que se tomó el año pasado por parte del anterior Gobierno. Nosotros también preguntamos en su momento el por qué se había decidido prescindir del World Pádel Tour y ser sede. Aquí hay un tema técnico. Yo creo que el cartel que se presentaba para 2019 no se asemejaban nada de lo que se había presentado en los últimos años, es decir, no se presentaba..., por el mismo presupuesto, se presentaba solo el cartel femenino, no se nos ofreció el cartel masculino, y, dadas las circunstancias, coincidía con la lesión de

una de las gemelas Sánchez Alayeto. Nosotros tenemos entendido que se intentó negociar la posibilidad de traer el mismo formato que se había traído los anteriores años, porque entendemos que el atractivo era el formato de los últimos años, pero no se llegó a un acuerdo. Después de hablar con los técnicos y ver que es acorde con esa valoración, sí que lo que queremos es retomar las negociaciones para volver a traer lo que fue el World Pádel Tour en los años anteriores. Vamos a trabajar en ello. A mí me gustaría que en el 2020 volviera el World Pádel Tour a Zaragoza. Ya no solo el World Pádel Tour, yo creo que nos tenemos que centrar también en todo lo que usted ha dicho, ¿no?, el impacto que tienen estos eventos para la ciudad ya no solo económicos, sino sociales, que creo que son muy importantes y que a veces desconocemos los datos y que nos daría gratas sorpresas de lo que implican a nivel ciudad. Otro de los temas, para que estén al corriente. Nosotros entendemos también que eventos como el World Pádel Tour o la maratón de Zaragoza... La maratón de Zaragoza. Cada vez las maratones son más identificativas y significativas de las ciudades. Queremos que Zaragoza sea una ciudad referente también en ese aspecto y vamos a trabajar en esa línea. Por tanto, ya le digo que vamos a retomar las negociaciones con el tema del World Pádel Tour e intentar, de cara a 2020-2021, poder acogerla otra vez como sede central.

Sr. Arnal Alonso: Simplemente comentar que nos alegra oír esa decisión y animamos a que se continúe en esa línea.

4.2.2.- Presentada por D. José María Arnal Alonso, Concejal del Grupo Municipal PSOE

Durante años se ha denunciado el uso de varios pabellones deportivos municipales sin personal propio en lo que eufemísticamente se denomina "servicio no presencial". Los pabellones de Santa Isabel, la Bombarda, Oliver, la Cartuja Baja y Casetas, entre otros, han aparecido en la lista de instalaciones con carencia de personal. ¿Cómo piensan desde el área de deporte municipal hacer frente a este problema? (C-115/19)

Sr. Arnal Alonso: Queda formulada la pregunta.

Sra. García Torres: Pues este es un problema, una demanda histórica del Servicio. Es un tema que hemos tratado, ya no en la última legislatura, sino en las últimas legislaturas, porque es verdad que el Servicio de Instalaciones Deportivas tiene una casuística especial. Es decir, estamos hablando de abrir unas 43 instalaciones de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 horas. Eso exige de una capacidad de personal muy importante y mucho más exigente de lo que pueden ser otros Servicios. Para que se hagan una idea, el SID cuenta con 241 empleados públicos y unos 360 empleados de empresas y contratas de servicios, más 240 de áreas de fitness, es decir, que el volumen de personal que tiene que acoger el Servicio de Instalaciones Deportivas es muy potente y, obviamente, hay un problema de capacidad para albergar o para dar el servicio que querríamos dar, de calidad, con el personal del que estamos dotados. Ya nos hemos puesto a ello. Nosotros estamos en coordinación con el Área de Personal. Estamos en la redacción de un informe para tratar las necesidades urgentes y básicas que necesitamos. En este caso, hablaríamos de oficiales polivalentes, que son los que atañen a la apertura de los centros deportivos. Hablar de que tenemos actualmente 175 y, a día de hoy, harían falta más de 15. Quiero decir, que es una necesidad y una demanda histórica. Es verdad que lo que estamos haciendo ahora es intentar gestionar lo mejor posible con lo que tenemos y los pabellones —o los centros deportivos, mejor dicho— que se abren, que los ha nombrado usted (creo que son Santa Isabel, la Bombarda, Oliver, la Cartuja Baja y Casetas), es verdad que tienen un volumen de afluencia mucho más bajo y lo que hacemos es que hay oficiales de mantenimiento incluso que abren a primera hora de la mañana un centro y se van a abrir otros dos más. Hay centros que tienen, a lo mejor, una actividad matinal. Pues esa actividad sí que es verdad que las AMPAS de los colegios o los mismos profesores de los colegios que usan esa instalación se encargan de abrir y cerrar la instalación. Es verdad que también se compaginan con el personal de limpieza que está en esos momentos en el centro. Obviamente, no es ni la solución ni la mejor opción, eso lo tengo clarísimo, pero es verdad que hay que

trabajar en la línea de cubrir esos puestos vacantes que harían que el servicio fuera mucho mejor. Dicho esto, con lo que tenemos —es decir, no nos podemos lamentar y seguir lamentando años— lo que vamos a intentar es gestionar lo mejor posible. O sea, esa falta de personal que tenemos en el Servicio de Instalaciones Deportivas, que es importante, la verdad, es así.

Sr. Arnal Alonso: Gracias. Hay una cosa que comentó la Consejera Delegada en la comparecencia anterior y era que era conocedora de la falta de personal en el área de Deportes y que iban a hacer, desde la Consejería, todo lo posible para subsanar estas graves deficiencias, estas graves deficiencias que, claro, al final, cuando uno valora un poco la realidad y dice "bueno, pues esto se hace de muchos años, pero, a lo mejor, probablemente, lo que se hace muchos años no quiere decir que sirva para el presente". En el presente han cambiado las cosas, son diferentes y, probablemente, sea necesario cambiar un poco el tema tanto organizativo como de falta de personal, porque no parece que tenga mucho criterio, mucho acierto, el que algunos pabellones sean abiertos por profesores. ¿Por qué? Porque están allí, ocurre algo, hay que evacuar. ¿Qué conocedores son esas personas de todas las labores que hay que hacer? Que un Servicio de Prevención pues a lo mejor se encarga de formar a esos trabajadores. Yo creo que eso hay que, de alguna manera, dar una vuelta, subsanarlo y tratar un poco de... Que sí, que, en base a la poca utilización, el poco uso de ese pabellón por la mañana, a nivel de mañana, pues esté infrautilizado. Bueno, pues a lo mejor hay que valorar otras posibilidades, pero, quiero decir, que habrá que inventarse o habrá que hacer algo para tratar de corregir estos déficits tan claros.

Sra. García Torres: Yo decirle que, obviamente —es un hecho, no me estoy inventando nada—, esto es una demanda que lleva muchos años detrás del Servicio de Instalaciones y que nosotros estamos aquí porque nos han puesto aquí los zaragozanos y, obviamente, estamos aquí para buscar soluciones. Quiero decir, que eso lo tengo muy claro y esa responsabilidad la asumimos desde el área. Dicho esto, lo que se está haciendo ahora es la mejor de las gestiones para conseguir dar el servicio de apertura de los centros, porque, seguramente, si nos ciéramos a que cada oficial polivalente abriese un centro, habría centros cerrados entre semana y eso sería un gran problema. Entonces, que nos hemos puesto a ello, que, obviamente, estamos en coordinación con el Consejero de Personal y que la realidad es que estamos buscando soluciones. Vamos a buscar qué soluciones son posibles y ponerlas encima de la mesa, pero, al final, como dije la última vez, lo que intentamos es que el servicio sea de la mayor calidad posible y eso pasa, en este caso, por cubrir esas bajas de personal o por encontrar la fórmula que nos ayude a tener esas instalaciones cubiertas de personal.

4.2.3.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE

La accesibilidad beneficia al conjunto de la población, crea calidad de vida y mejores espacios para todos. Sin embargo, no es una cuestión de movilidad exclusivamente, la accesibilidad debe facilitar el uso de los espacios comunes a personas con cualquier limitación, por ejemplo, la cognitiva, la sensorial u otras. Es hora de pasar de las musas al teatro, porque en Zaragoza se lleva años avanzando en cuestiones de movilidad, pero la nueva ordenanza está obligada a ser integral e innovadora. ¿En qué mejoras están pensando a la hora de diseñar la nueva ordenanza anunciada y qué plazos manejan para su aprobación? (C-116/19)

Sr. Presidente: Gracias. Bueno, la verdad es que me remitía al acto de ayer y, en el acto de ayer, también pudimos encontrar incluso la pregunta del Alcalde en su intervención, porque en la gala de la ONCE el Alcalde se refería exactamente a la ordenanza que pensaba impulsar, que pensaba trasladar y que lo planteaba como un objetivo político. Luego, además, tuvimos la experiencia de multitud de personas con discapacidad que nos explicaron exactamente la situación de la ciudad, la situación de las nuevas tecnologías, la situación de la trampa en la que nos podemos convertir con, en este caso —y también forma

parte de lo que nos hemos encontrado, señora Broto—, una no ordenación de patinetes y bicicletas que lleva a que sea un verdadero inconveniente para las personas con discapacidad y para todos nosotros, porque entramos en un proceso de envejecimiento, envejecimiento en el que aquellas personas que lleguen tendrán que disponer de la ciudad y disfrutar de la ciudad con un gran inconveniente.

La sensibilidad por parte del Partido Popular lo es históricamente. La primera ordenanza —y única— de movilidad en esta ciudad, desarrollando una ley que había aprobado Santiago Lanzuela en 2001, en 2003 se trasladó a ser la primera ordenanza en la ciudad de Zaragoza y estando de Alcaldesa Luisa Fernanda Rudi. Con lo cual, lo que ha pretendido desde el principio el Alcalde es continuar con una labor que, durante estos 16 años, no ha habido ninguna modificación a la ordenanza y que entendemos que es una laguna de gestión de todos los Gobiernos que ha habido. Entender que tenemos que recuperarnos, no solo para dar respuesta al presente, sino para dar respuesta también a todos los inconvenientes del futuro. Lo primero que se ha hecho es escuchar a las entidades y trasladárselo. Puedo asegurar que nos hemos reunido ya con unas nueve entidades que representan la discapacidad; se les ha planteado ya la estructura de trabajo y yo creo que podremos hablar de plazos en el futuro. Porque será compleja, pero le aseguro que hay una voluntad política clara, que ha sido uno de los compromisos iniciales del Alcalde y que yo creo que será muy atractiva y muy interesante para la ciudad. Sobre las fechas y sobre la constitución de los equipos de trabajo, les tendré puntualmente informados. Muchas gracias.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Efectivamente, tuvimos la fortuna de compartir ayer, en la gala de la ONCE, unos momentos en los que todos pudimos sacar la mejor parte que llevamos de nosotros mismos. Esta sería, desde luego, la voluntad de lo que deberíamos hacer en el trabajo de esta Corporación. Ha nombrado usted la ley del señor Lanzuela, la ley autonómica de 2001 y la ordenanza del 2003. Yo le digo que, como todos ustedes saben, el pasado año, por unanimidad —bueno, en este mismo año pero la pasada legislatura—, se aprobó la Ley de Derechos y Garantías de las Personas con Discapacidad por el Gobierno de Aragón. Esa ley —denominada así, de derechos y garantías, y no de accesibilidad— es una ley amplia, absolutamente innovadora y que, además, no fue aprobada por unanimidad por casualidad, sino porque contó con el trabajo, no solo de todas las entidades, sino también de todos los grupos parlamentarios en las Cortes de Aragón, que lo que hicieron fue enriquecerla y mejorarla. Una vez más vuelvo a pedirle que cuente con el talento, que alguno tendremos, de las personas que formamos parte de esta Corporación, aunque no estemos en el equipo de Gobierno. Mire, la agenda 20-30 nos está diciendo que tenemos que trabajar hacia un tipo de ciudades, hacia un modelo de ciudades, que tienen que ser sostenibles, accesibles y que, además, mire, si no son inclusivas, no van a ser. Se lo decía antes. Eso implica, evidentemente, viviendas que no tengan encerradas a las personas con algún tipo de discapacidad en sus domicilios porque su propio domicilio sea una jaula, sea una trampa, y ya no pueda salir de él. Eso implica, como vimos ayer en la gala de la ONCE, apostar por espacios públicos, por crear espacios verdes, apostar por una ciudad que sea paseable, pero implica también, como usted ha indicado también antes, los comercios —tenemos comercios en los que veo que, directamente, las personas con algún tipo de discapacidad no pueden entrar, o sea, ya están excluidos, ya no forman parte de ese recorrido—, pero también cuando hablamos de desigualdad, señora Antoñanzas. Cuando hablamos de igualdad, casi siempre pensamos en el género o pensamos también en muchísimas ocasiones de la desigualdad económica, pero hay una desigualdad extra y manifiesta, que es la discapacidad y la dependencia. Determinados colectivos los dejamos en situación de desigualdad y esto es también lo que perseguimos con esta pregunta, que pongamos plazos, no para que aprueben ustedes, señor Lorén, mañana la ordenanza, sino para que cuenten, insisto, con el talento de las demás personas que formamos parte también de esta Corporación y que seguro enriqueceremos esa ordenanza.

Sr. Presidente: Los problemas globales requieren soluciones globales y los más amplios consensos. Yo le felicito por la aprobación de la ley por unanimidad que se aprobó en la pasada legislatura. Y, es verdad, yo creo que eso es uno de esos éxitos que tenemos que llevar de bandera y que tendríamos que ser capaces de trasladar aquí también. Yo creo que, ante estos grandes retos, tenemos que plantear las soluciones entre

todos, escuchar a todas las partes y sacar las reglas adecuadas para competir con el resto de ciudades, porque al final va a ser eso. Nosotros tenemos que ofrecer a nuestros ciudadanos una ciudad atractiva y esa ciudad atractiva tiene que estar llena de oportunidades y, fundamentalmente, de calidad de vida para que la elijan para venir aquí. Con lo cual, compartimos plenamente. Y no me duelen prendas en felicitarla, porque creo que ese es el camino, el camino del consenso. Gracias.

4.2.4.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Para que el Gobierno informe de sus intenciones respecto al futuro de los pliegos de licitación del Servicio de Ayuda a Domicilio, una vez el Tribunal de Contratos Públicos de Aragón (TACPA) ha desestimado los recursos planteados en torno a los mismos. (C-117/19)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.10)

Sra. Cihuelo Simón: Por formulada.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, pues ya hemos visto un poco anteriormente con la pregunta que hacíamos, la interpelación con relación a Centros de Tiempo Libre y Educación de Calle. Mire, señor Lorén, yo me alegro mucho de que usted me tenga en buena estima. Yo, desde luego, en lo personal, evidentemente también. Yo estoy aquí como responsable público y voy a hacer mi tarea de oposición. Entonces, ya veo que durante un tiempo usted va a estar diciendo que lo hicimos fatal la anterior Corporación, los Gobiernos de izquierda, etc., pero ahora le toca ser Gobierno y tiene una responsabilidad. Entonces, sabe perfectamente, porque usted, a diferencia de otras personas, estuvo en la anterior Corporación, de la importancia de la licitación de este servicio esencial en la ciudad de Zaragoza. Se ha puesto en valor anteriormente en una interpelación. Se llevó a cabo una mesa con el Justicia de Aragón, en la cual yo participé en la constitución, precisamente por la importancia de la atención a las personas mayores y nos encontramos con que, después de todo y de un recorrido digamos que tortuoso, en agosto el TACPA plantea y rechaza de plano todas las consideraciones que evitaron su puesta en funcionamiento. En concreto —lo voy a leer, porque me parece que está muy bien que todos y todas oigamos y que quede en Acta; lo digo porque en el anterior mandato oímos muchas cosas—, como bien señala dicho Tribunal, el precio/hora, principal elemento de los recursos, "no cabe sino concluir que, a la vista de los argumentos técnicos recogidos, no se ha acreditado la existencia de arbitrariedad ni falta de motivación en el establecimiento de ese precio/hora, para cuyo cálculo se tuvo en cuenta el convenio colectivo recién aprobado para el sector".

La pregunta es clara, señor Lorén. Usted ha dicho que para usted es nefasto que haya contratos que no estén perfectamente licitados, o sea, servicios que no estén perfectamente regulados. Usted lo tiene encima de la mesa desde agosto. Se han resuelto todas las previas que se podían haber reclamado, lícitas, por supuesto. La pregunta que de verdad hago es por qué este retraso, por qué no se ha puesto en marcha, cuál es el motivo. Le digo —lo mismo que le he planteado antes— que tanto las mesas de contratación de Centros de Tiempo Libre como Educación de Calle estaban para septiembre. Supongo que dentro de dos o tres meses, en esa comparecencia, usted dirá que ha sacado muchos contratos y yo le devolveré que, efectivamente, ese es un trabajo previo que se había hecho. Pero, a fecha de hoy, desde agosto, usted tiene encima de la mesa la licitación del servicio de ayuda a domicilio, la prestación más importante desde el Área que usted dirige en mi modesta opinión, y no sabemos por qué usted está retrasando esa licitación. Gracias.

Sr. Presidente: Contrato desde 2015 sin prorrogar. Porque, a veces, también nos olvidamos de dónde venimos y es conveniente recordarlo. Contrato desde 2015 sin prorrogar, que no se sabe muy bien por qué en enero de 2015 alguien no envió un documento, al menos para mantener la prórroga de dos años más de un servicio y se pasó a un servicio sin contrato. Pero el TACPA no se ha pronunciado sobre sus pliegos, sobre aquellos que usted trajo a este Pleno y a esta Comisión, sobre aquello se pronunció en diciembre de 2018 y le dijo que no eran correctos, igual que se lo habíamos dicho todos los grupos, todos, también el Partido

Socialista. Creo que fue Chunta, únicamente, la que dijo que no, que eran unos pliegos muy buenos. Todos le dijimos que no eran los pliegos adecuados y el TACPA también se lo dijo. Los pliegos volvieron nuevamente y ha habido un nuevo recurso y, efectivamente, ese nuevo recurso el TACPA no lo ha admitido.

Y, ahora, ¿qué hace este Consejero? Cumplir la legalidad, lo mismo que le exigía yo a usted. Fue a dar cuenta a Gobierno y mañana, en el nuevo Gobierno que hay, irá para seguir el trámite que le corresponde, que es que salgan los pliegos a licitación. Esa es mi obligación y eso es lo que vamos a hacer, porque esa es la obligación, es decir, sacarlo a concurso y cumplir las sentencias y cumplir lo que nos dicen los tribunales, y eso es lo que vamos a hacer. Y estos pliegos, cuando yo le decía desde ahí: "Tiene una oportunidad de oro de corresponsabilizarnos a todos en una modificación de los pliegos", podríamos haber llegado a un acuerdo muy interesante entre todos y podríamos haber sacado unos mejores pliegos y se han quedado, pues bueno, en algo que no acaba de ser lo que necesita la ciudad de Zaragoza. Pero también la obligación de este Gobierno es preservar, primero, los intereses municipales a toda costa, preservar el servicio y preservar a los usuarios. Y lo que más beneficia, sin ninguna duda, a una empresa que da el servicio es no tener contrato. Eso es lo que más beneficia. Y un compañero del Gobierno se refería a eso y se refería a eso cuando le decía a Cubero que mantener a las empresas sin contratos adjudicados significa que luego nos vengan sentencias como estamos recibiendo, esos 103 millones. Entonces, señora Broto, le aclaro que, efectivamente, mañana irá a Gobierno de la ciudad que se siga con la tramitación el expediente del servicio de ayuda a domicilio. Gracias.

Sra. Broto Bernués: No sabe cómo me alegra, señor Lorén, porque, más allá de usos partidistas, es bueno para la ciudad. Vamos a apreciaciones.

En febrero de 2015 la patada para delante fue porque el Partido Socialista, en ese momento, no lo llevó a contrato. Segundo, durante el mandato de 2015 a 2019 se ha hecho todo lo posible para sacarlo adelante. Tercero, que usted dice que planteará una modificación. Pero si fue una gestión participada, señor Lorén, si se abrió a los grupos políticos, si se abrió a las entidades, a las asociaciones, los sindicatos, si estuvo representado todo el voluntariado que trabaja con personas mayores. Fue la primera vez que se hacía una normativa en cumplimiento de una normativa europea, precisamente, y por eso se retrasó en el tiempo. Por favor, no diga que no son unos buenos pliegos. Plantéese varias cosas. Una, lista única de atención. Cláusulas sociales; mejoras en el entorno de las personas para que tengan prestaciones que les permitan una mejor vida en su entorno; contratación de personas en exclusión; y que esas medidas se hagan a través de empresas de inserción. Es una gestión global, por lo tanto, por favor, tenga esto en cuenta. Y me alegro de que se lleve a Gobierno, porque es un logro colectivo, pero es que, además, no puedo dejar de decirle que esto que le leo del TACPA no es porque me lo invente, es porque ustedes planteaban que ese era el único problema, el precio/hora. De lo demás... No, no, no, nos remitimos a las Actas, señor Lorén. Nos remitiremos, que usted lo primero que hizo fue atender al Comité de empresa, que lo recuerdo perfectamente. Y es que resulta que ese precio/hora es de los mejores que hay entre las cinco grandes ciudades que prestan servicios en el Estado español. Por lo tanto, lo que usted quiera. Puede denostar, decir que la culpa de todo es de nuestro Gobierno, pero que usted aprueba algo que fue llevado a cabo por el Gobierno anterior y me alegro. De verdad que me alegro. Gracias.

Sr. Presidente: Mire, solo debo decirle que le costó cuatro años. En cuatro años no fue capaz de sacarlo a licitación. Y, además, le digo: la opinión que le estoy dando de estos pliegos no es la mía. Es que usted sabe que tuve que hacerme cargo porque Reyes Campillo se puso enferma y tuve que hacerme cargo de los pliegos y tuve que leérmelos, tuve la obligación de leérmelos, y, sorprendentemente, usted sabe que en esta Comisión se los había leído muy poca gente. Y luego, mire, lo que he hecho cuando doy la opinión... Sí, muy poca gente, que también consta en las Actas cómo modificaron su opinión a lo largo de la misma Comisión. Y, mire, la opinión que le estoy dando de los pliegos es una opinión que se recoge de hablar con Comité de empresa, con los sindicatos y las trabajadoras, algo que yo hice cuando estaba en la oposición y hemos intentado hacer cuando estamos en el Gobierno. Pero, en cualquier caso, le agradezco que esté contenta y yo también estoy contento por ello. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Me alegro porque han aprobado unos buenos pliegos para la ciudad y son del mandato anterior. No pasa nada.

Sr. Secretario: Tiene turno el grupo Socialista, que tenía una pregunta unida a esta.

Sr. Presidente: Bueno, he de pedirles disculpas a todos. Ha sido culpa mía. Discúlpeme, señora Cihuelo. Es cierto, le debería haber cedido el turno. Espero que acepte mis disculpas.

Sra. Cihuelo Simón: No hay ningún problema. Es más, aquí estamos para debatir y, si algo nos ha permitido realmente estos minutos en los que han debatido usted y la señora Broto, es confirmar algo que es lo que le preocupa realmente al grupo Socialista, y es que estos pliegos no han sido en su aprobación, en su desarrollo, en sus idas y venidas al TACPA, no son una cuestión pacífica. En eso estaremos todos de acuerdo. Es evidente. No son una cuestión pacífica.

¿Qué es lo que le preocupa al grupo Socialista? Pues, hombre, que estos pliegos están destinados a atender a un colectivo muy vulnerable. Lo que le preocupa al grupo Socialista es que estemos cada dos por tres recibiendo o al Comité de empresa o con un paro de las trabajadoras que se dedican a atender el servicio de ayuda a domicilio, con 1000, o 50, o 25, o 1 cuestión que haga que los destinatarios de este servicio de ayuda a domicilio, que es un colectivo vulnerable —y ahí sí que tenemos la responsabilidad de protegerlos—, acaben teniendo una peor atención. Al grupo Socialista lo que le preocupa realmente es que esto no es una cuestión pacífica.

Usted dice en la forma que cumple con la legalidad, como no puede ser de otra manera, pero al grupo Socialista le preocupa el fondo. El fondo, y no ahora, sino también en el futuro. No queremos que esto se resuelva con una patada hacia delante, sino queremos que se haga con una reflexión. Usted ha dicho hace un momento que se felicitaban de que todos los grupos parlamentarios hubieran aprobado en las Cortes de Aragón por unanimidad la Ley de Derechos y Garantías para las Personas con Discapacidad, porque es un tema nuclear para la sociedad y que demuestra la calidad del compromiso que tienen los políticos con los ciudadanos. En este caso, el ruego, casi, del grupo Socialista es que se tenga en cuenta a los destinatarios también. Y si los trabajadores no están... No es una cuestión pacífica la aprobación y la licitación de estos pliegos, vamos a tener —prevemos— problemas y los que van a sufrir las consecuencias van a ser un colectivo muy vulnerable que, como ya hemos dicho en la interpelación anterior, son los que menos necesitan sufrir este tipo de vaivenes. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Pues, además de reiterarle mis disculpas, siguiendo con el ruego que planteaba, le voy a proponer... Porque yo también tengo esa visión de los pliegos. Es decir, preocupa a trabajadores, preocupa a sindicatos, a responsables sindicales, que puedan convertirse en unos pliegos conflictivos. Entonces, precisamente haciendo el seguimiento de lo que usted plantea, les voy a proponer un seguimiento de esos pliegos, es decir, que, periódicamente, nos reunamos para ver cuáles son las incidencias que se producen o no y poder sacar conclusiones en positivo para que los pliegos, esos y otros similares, puedan salir adelante. Se suscitan algunas dudas que son muy técnicas y que me gustaría trasladarles en ese momento, cuando se produzca la reunión. Si le parece, por mi parte será una invitación a todos los grupos para sentarnos y ver, efectivamente, y hacer un seguimiento de esos pliegos. Gracias.

Sra. Cihuelo Simón: Pues muchísimas gracias. Aceptamos encantados la invitación, porque creemos, además también, que es nuestra responsabilidad. Muchas gracias.

4.2.5.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE

La lucha contra la violencia de género es una prioridad política y democrática para los socialistas. Por ello queremos que esta lucha cuente con los recursos humanos y económicos que aseguren el cumplimiento de este compromiso con la vida y la libertad de las mujeres. En la pasada Comisión del

día 25 de julio, la representante del Gobierno afirmó que todos los recursos que se utilicen contra la violencia de género son pocos y que se habían iniciado los trámites para agilizar los mecanismos de lucha, entre ellos la incorporación de la policía local, algo que encuentran muy importante, ¿tienen ya compromisos cerrados para realizar esta incorporación?, ¿cómo va el refuerzo de los recursos humanos que también avanzaron? (C-118/19)

Sra. Cihuelo Simón: Por formulada.

Sra. Antoñanzas García: Pues muchas gracias, señora Cihuelo, por su pregunta. Lo primero de todo, a mí me gustaría asegurarle que esta lucha es una prioridad, no solo para los socialistas, sino para el resto de la ciudadanía. Todos, como personas, como individuos, creo que estamos firmemente comprometidos, así que, pensemos, a partir de ahora de verdad, que todos vamos en la misma dirección. Respecto a la pregunta, ya le comenté en la anterior Comisión que el refuerzo de recursos humanos, desde el 11 de enero de 2019, se transfirieron al Ayuntamiento 120.377'84 euros procedentes de los fondos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y que, con esos fondos, durante los meses de abril a junio, se contrató, reforzando el servicio, a una psicóloga y a una técnica media sociocultural, cumpliendo la medida de refuerzo y mejora de atención a las víctimas de género.

Bueno, pues se ha aprobado una nueva resolución en agosto de este año, en agosto de 2019, de transferencia de fondos de Pacto de Estado correspondientes a 2019 y la cuantía a recibir es exactamente la misma, porque ya saben que es una fórmula que funciona con la población, número de habitantes y demás — bueno, es exactamente la misma—, para realizar actuaciones en materia de violencia de género hasta el 30 de junio de 2020. Bueno, pues que sepa que, con gran parte de esa cantidad, vamos a reforzar fundamentalmente los recursos humanos que tanto hacen falta en casos de violencia de género.

Y, respecto a la Policía Local que me preguntaba y a la incorporación al programa VioGén, como ya sabe —se trató también en la anterior Comisión del mes de julio—, no es competencia directa de esta Delegación la Policía Local, pero le puedo asegurar que estamos trabajando en ello, se está trabajando en ello desde el Área correspondiente, pero es que necesitamos tiempo. Denos tiempo, por favor, para poder articularlo y armarlo bien. Además, yo quiero hacer un alegato a la Policía Local, porque es que saben que ya hace una labor formidable. Hay un protocolo consensuado, un procedimiento de coordinación. Son los primeros que van, atienden, hacen la comunicación inmediata, en fin. Hacen un proceso completo. Yo creo que tenemos que felicitarles ya, antes del VioGén. Gracias.

Sra. Cihuelo Simón: Pues muchísimas gracias, señora Antoñanzas. Sobre todo, muchísimas gracias también por informarnos sobre cuál va a ser el destino de los 120.000 euros que van a venir, también en este año, procedentes del Pacto contra la Violencia de Género. Es verdad que ya estuvimos comentando en Pleno —en el anterior Pleno— que parece que, muchas veces, estos esfuerzos, a veces, parece que van por una especie de cesto o de cesta de mimbre, ¿no?, que se van diluyendo y que todos los esfuerzos —que no dudo, de verdad, que en este sentido toda la sociedad está de acuerdo en que se hagan dichos esfuerzos y más— pues parece que no llegan a buen término. Por lo tanto, nosotros sí que querríamos hacer alguna propuesta para poder también sentarnos y hablar de qué cosas podríamos modificar. Porque, mire, si de cada diez mujeres que sufren violencia de género, seis lo denuncian, estamos en un 60%. Es que cuando hablamos de la denuncia por parte del entorno, es que es prácticamente inexistente. O sea, las denuncias siguen siendo de parte. Sigue siendo la propia mujer la que se tiene que arriesgar y, además, también sobre la que ejercemos la presión, incluso en el protocolo de VioGén. Es sobre la propia mujer sobre la que se ejerce la vigilancia, el control, la mayoría de las veces traslado de domicilio, traslado de ciudad en otras ocasiones... Nosotros lo que proponemos es que, para lanzar también un mensaje diferente a la sociedad, el control igual deberíamos de plantearnos trasladarlo al maltratador. Igual deberíamos de controlar al maltratador, que en recursos se gastan los mismos, y aliviar la presión sobre la mujer que, además, como hemos visto, es que, como no se puede estar las 24 horas, al final las acaban encontrando, las matan a ellas o a sus hijos o... Bueno, ahora ya esto se va ampliando a las exsuegras, a las excuñadas... Esto ya no tiene

fin. O sea, es que es una vergüenza social. Es que realmente esto es un dolor social. Como sociedad nos tiene que doler. Entonces, lo que queremos también es, la misma propuesta que ha hecho el señor Lorén cuando hablábamos del tema anterior, queríamos ampliarlo también a este tema. Vamos, realmente, a trasladar un mensaje a la sociedad de que, más allá de persignarnos cuando hemos encontrado otra mujer asesinada, pues —como decíamos antes en el tema de la soledad, que no es cuando encontramos a la persona mayor muerta en su casa abandonada, es todo lo que ha vivido, todo el dolor social que ha vivido hasta llegar a ese momento— no es cuando encontramos otra mujer asesinada, es todo el dolor social de ella, de su entorno, de sus hijos, toda la victimología que hay detrás. Entonces, por eso, es verdad, señora Antoñanzas, se necesita tiempo. Lo que nosotros proponemos es que vamos a aprovechar el tiempo entre tanto para hacer algo de manera conjunta y lanzar otro mensaje a la sociedad. Esta es nuestra propuesta.

Sra. Antoñanzas García: Pues muchas gracias. Estoy de acuerdo con usted, pero, fundamentalmente, a mí lo que me gustaría señalar es que en este tema y en este asunto tenemos que ser capaces de unir y de incluir a todos, que todas las personas se sientan representadas, que sean capaces de ver las víctimas que tienen una sociedad fuerte detrás que está intentando formar, educar. La educación es fundamental para todo esto. Es una labor que deberíamos plantearnos.

Lo que usted comenta del maltratador, yo creo que el Ayuntamiento de Zaragoza no tiene competencia en este tema. Y sí que es verdad que, en el Pacto de Estado, hay algunas medidas que deberían de empezar a moverse, pero que todavía no es así. Cuando hablaba de que las mujeres realmente las que denuncian son una cantidad muy pequeña, sí que es verdad que yo, aquí, le tengo que decir que en el Servicio de Igualdad van muchas a preguntar sin denunciar luego, simplemente por informarse. Ya tienen un apoyo. Ya tienen a alguien que les puede decir hacia donde tienen que ir, qué pueden hacer, aunque luego se vayan a su casa, pero es un primer paso, dentro del anonimato, que muchas de ellas piden. Es un primer paso importante y yo creo que ahí vamos en la línea desde el Servicio de Igualdad, como el servicio más cercano a la mujer, de dar esa protección y ese cariño que también hace falta. Y la denuncia, yo espero firmemente que estas medidas se empiecen a llevar a cabo. Gracias.

4.2.6.- Presentada por D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo ¿Cuál es la situación actual de las Escuelas Infantiles de Zaragoza? (C-129/19)

Sra. Bella Rando: Sí. Buenos días. En primer lugar, señalar que, bueno, las 12 escuelas infantiles públicas que disponemos en esta ciudad no está de más sacar este tema a colación, ahora que estamos en septiembre, que se reanuda el curso escolar, la vuelta al trabajo. No está de más hacer esta pregunta para ver de qué manera, en qué situación, se encuentran. Para Podemos-Equo es un tema prioritario el que existan escuelas infantiles, como también deberían de cubrir las edades de 0 a 3, que sean escuelas públicas, escuelas gratuitas. En concreto, con las que tenemos es muy importante para todo lo que tiene que ver con la conciliación de la vida laboral y personal y saber si estas niñas y niños están en perfectas condiciones de atención y de cuidados. El Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas del Ayuntamiento es el órgano gestor y nos gustaría saber cuáles son los planes que tiene este Gobierno con respecto a estas escuelas; saber si se ha hecho una revisión adecuada, si están en óptimas condiciones todas las instalaciones; saber si tienen previsto, puesto que hay crecimiento de población en barrios en donde no están cubiertas estas necesidades, si tienen en mente la construcción de nuevas escuelas infantiles; y, en cualquier caso, simplemente saber en qué condiciones se encuentran.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues la verdad es que la pregunta, tal y como la formulaba, era muy poco concreta. No sabía muy bien si se refería a todas las escuelas infantiles de la ciudad o simplemente a las municipales. Ahora ya me ha aclarado, con lo cual, me voy a referir únicamente a los datos de las escuelas infantiles municipales. Como usted dice, tenemos 12 escuelas con 75 unidades. Todas ellas están dotadas con equipamientos y los recursos necesarios para la prestación del servicio y, como no puede ser de

otra manera, cumpliendo escrupulosamente con los requisitos que la legislación marca. Adelantarles, además, que, a partir de ahora, nuestras escuelas infantiles van a ser espacios cardioprotectados, porque se están instalando en todas ellas desfibriladores semiautomáticos y también cánulas antiatragantamiento, que creemos que son fundamentales para actuar en caso de atragantamiento de un niño.

Como sabe, existe un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón. Es de 1.181.200 euros, lo que representa en torno al 25% del coste del servicio. El otro 25% se ingresa a través del precio público y el 50% es la aportación municipal, es decir, que las familias lo que aportan es el 25% del coste. También, como sabe, hay la posibilidad de otorgar 200 becas. El personal dependiente del Patronato cuenta con la titulación de Magisterio en Educación Infantil y el personal con la titulación de formación profesional de Técnico Especialista en Escuela Infantil.

En cuanto a los datos de matriculación, si le interesan, comentarle que se está concluyendo el proceso de matrícula debido a los ajustes que hay que hacer por las duplicidades que existen, porque hay familias que piden plaza en dos escuelas, pero, a grandes rasgos, comentarle que se ofrece un total de 961 plazas, de las que 451 son renovaciones de niños que ya iban en cursos anteriores, 26 son traslados, así que, en realidad, la oferta de plazas vacantes para este curso es de 484. Durante el periodo de solicitudes, del 6 al 12 de marzo, según edades, de 0 a 1 año ha habido 183 solicitudes, de 1 a 2 años, 453, de 2 a 3, 295. Hacen el total de los 931.

Como conclusión, pues bueno, decir que existe una triple oferta educativa en la educación infantil. Como sabe, están las guarderías de la DGA, que tiene cuatro, las 12 nuestras y, luego, la oferta de los CEIP. Tradicionalmente en las escuelas de La Paz (El Andén, La Piraña, Los Ibones y en otras en menor medida) existía duplicidad de solicitudes con las guarderías de la DGA que hay más cerca, pero, ahora, el número de escuelas con duplicidades se ha aumentado prácticamente a la totalidad por la oferta de los CEIP en la educación a partir de los 2 años. Es verdad que las aulas de 2 a 3 años se han visto afectadas. Este año indicarle, por ejemplo, que las plazas de 0 a 1 año se cubren de forma ajustada, las de 1 a 2 existe una demanda que no podemos cubrir, pero en la de 2 a 3 años ya cubrimos las plazas con dificultad y es debido, como le digo, a la apertura de aulas de 3 años en los Centros de Educación Infantil y Primaria. La educación infantil en Zaragoza está atravesando por una situación crítica y no solo las escuelas privadas, que he estado reunida con ellos, sino también nuestras propias escuelas. Vamos, por decirle un dato de interés que creo que hay que tener en cuenta, que, además, en estas escuelas, tanto las privadas como las nuestras, prácticamente el 100% de empleo es femenino y ya le digo que la situación es crítica. Creo que ya en años anteriores había que haberse sentado a hablar con el Gobierno de Aragón sobre esta educación de 0 a 3 años. Hay que exigir una oferta conjunta de esta educación infantil con un precio único y en las mismas condiciones. Ya sabe que no tenemos los mismos precios las escuelas de la DGA y las nuestras. También hay que hablar de la financiación, puesto que es muy escasa. Recordemos que esta no es una competencia propia del Ayuntamiento, que nosotros aportamos 12 escuelas y la DGA solo cuatro y que, a lo mejor, pues tendríamos que hablar pues de una financiación más adecuada.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias por sus explicaciones. Evidentemente este es un tema que hay que afrontar también con el Gobierno de Aragón y que se tienen que poner todos los medios. Tenemos que lograr alcanzar esas cotas de educación infantil de 0 a 3 y que sea gratuita, deseáramos, porque es fundamental para muchas familias para poder tener esa compatibilización de la vida personal y laboral. Pero sí que nos interesa también que se acometa, que quizás no se ha hecho, son instalaciones que llevan años, que se adjudicaron de una manera muy rápida, queremos saber en qué condiciones están, si están las instalaciones de manera adecuada y también, algo que no me ha contestado —ya me dirá o ya seguiremos hablando de este tema—, es qué previsión hay, además de la ampliación presupuestaria, qué nuevas construcciones hay en barrios en donde no existen, como por ejemplo Valdespartera y Parque Goya. Nada más.

Sra. Espinosa Gabasa: Únicamente decirle que estoy visitando todas las escuelas, que tenemos unas escuelas infantiles espectaculares con unas instalaciones maravillosas, que están todas en perfecto estado y

que, hasta que no se aborde este tema con el Gobierno de Aragón, no hay previsión de crear nuevas escuelas.

4.2.7.- Presentada por D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo

¿Cuál es el plan de actuación de este gobierno ante la problemática social que afecta a las personas que viven solas, en soledad sobrevenida, en la ciudad de Zaragoza? (C-130/19)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.2.8.- Presentada por D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo

¿Por qué el Gobierno municipal no ha empezado a aplicar las medidas contenidas en el Plan Global para el entorno del Pignatelli, elaborado en un proceso participativo en la junta de distrito del barrio y aprobado por unanimidad en el Pleno municipal de abril de 2019? (C-189/19)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.9)

Sra. Bella Rando: Tenemos aquí este Plan Global del Entorno Pignatelli elaborado en un proceso participativo en la Junta de Distrito del barrio y aprobado por unanimidad en el Pleno municipal de abril de 2019. Por tanto, se presentan aquí medidas de regeneración y de mejora de la convivencia del entorno Pignatelli y, por tanto, la primera cuestión que planteamos es que este Plan está aprobado y hay que cumplirlo, hay que leerlo detenidamente y hay que cumplirlo y dejar de alimentar conflictos o dejar de alimentar todas las problemáticas asociadas a ello. Entonces, lo que les digo es que, por favor, apliquen este Plan, que ya lo tenemos desde hace días. Sabemos que los problemas del entorno Pignatelli no vienen de ahora. Este entorno lleva años abandonado. Lo que ocurre es que ahora, precisamente, las vecinas y vecinos se han organizado en la Asociación Calles Dignas y se han movilizado pidiendo que se acometan todas las obras y servicios para mejorar la calidad y la habitabilidad de este barrio y prevenir y solucionar los conflictos que se están generando. El problema es un abandono endémico, histórico, frente a las políticas del pelotazo urbanístico y la construcción lejos del centro de la ciudad teniendo una ciudad abandonada, solares abandonados, viviendas abandonadas, calles sin limpiar, calles sin acometer obras urbanísticas y obras de remodelación necesarias para que la habitabilidad y la limpieza mejoren las condiciones de vida y se mejoren las condiciones de vida, precisamente, de la gente que vive en este barrio.

Creemos que la delincuencia es un producto de un sistema que no ofrece soluciones a las capas más bajas de la sociedad y no ofrece salidas laborales adecuadas. El tema de la "okupación" ya sabemos que tiene que ver, para muchas familias, con no tener una vivienda digna y precios de alquiler accesibles. Y también sabemos que hay que vigilar la "okupación" de viviendas por parte de personas que sí que pueden tener recursos económicos y lo utilizan para otros fines, para lo cual habrá que hablar o detectar desde la Sociedad Municipal de la Vivienda quiénes son los propietarios de estas viviendas y acometerlo.

Pero, bueno, centrándome en todo lo que tiene que ver con las medidas para mejorar las condiciones de vida de la gente, sí que es preciso acometer el refuerzo de los servicios sociales en la zona, porque no es posible que solo haya dos educadores de calle o que solo haya dos trabajadores sociales en la Sociedad Municipal de la Vivienda. Es necesario reforzar, como se dice en este Plan, los profesionales que trabajan para ello y todas las medidas que tengan que ver también con la mejora de los recursos de formación para las personas que quieren tener salidas laborales y que los cursos de formación que se están impartiendo, como aquí se señala, en este Plan, quizás no son los adecuados para mejorar las condiciones de vida y la accesibilidad al empleo de la gente que vive aquí. Simplemente, termino, cumplan este Plan. Es necesario y, desde luego, esto es tan importante o más que todas las cuestiones que tienen que ver con la calidad de vida de mujeres y de hombres y en ello estamos trabajando en todos los sentidos. Nada más.

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues comparto gran parte de lo que ha dicho, señora Bella. Yo creo que el proceso participativo es interesante, porque además nos da claves de por dónde debe ir la solución y, además, también, se aprobó por unanimidad, con un pequeño inconveniente que ya se planteaba —ya lo planteaba mi compañero Navarro— en la pasada legislatura y que fue objeto de varios debates, y es que, que no tenga dotación económica, lo hace una declaración de voluntades, una declaración de intenciones, pero, en este momento, difícilmente ejecutable a día de hoy. Es decir, en el momento que tenga esa dotación presupuestaria, sí, pero, a día de hoy, difícilmente ejecutable.

En cualquiera de los casos, ¿qué es lo que hemos hecho? Pues, en principio, atender las demandas de los vecinos y las demandas de los vecinos han ido desde lo urgente a lo necesario. Y lo urgente ha sido lo que planteábamos anteriormente, que es el tema de la seguridad y las garantías de seguridad de los vecinos. ¿Qué cosas...? Antes lo mencionaba y quiero volver a insistir. Hay cosas que sí que vamos a hacer y hay cosas que no vamos a hacer. Y, como cosas que no vamos a hacer, pues no vamos a eliminarla la UAPO, que creo que no ha ayudado nada a resolver los problemas y los conflictos en la zona. Tampoco vamos a organizar fiestas contra la Policía Local. Y sí que vamos a ser exigentes con el cumplimiento de la ley. En el fondo, gran parte del conflicto es el subproducto de la permisividad de la "okupación" ilegal de viviendas, que en la pasada legislatura se apoyó de muchas formas y, desde mi punto de vista, muy demagógicamente. También es verdad que no es un problema que venga de la pasada legislatura. Yo creo que ya anuncié en 2011 que sería uno de los grandes problemas de las ciudades modernas, el problema de "okupación" ilegal, y que, en un momento determinado, tener permisividad con ellas y hacer política con esas "okupaciones" nos daría consecuencias. Hoy ya las tenemos y gran parte de esos conflictos —que no todos— vienen por ahí. Es verdad que comparto con usted —con ustedes, porque en la pregunta de la señora Broto también se manifiesta— que no puede haber una sola medida, que tienen que ser medidas de todos los ámbitos afectados, pero la seguridad, en este caso, que es lo que más hemos incidido, inicialmente y después el desarrollo propio del PICH. El PICH tiene varias entidades trabajando con convenios de varios millones de euros anuales que se prolongan desde hace más de 10 años y que han tenido una influencia en las fachadas, los interiores, la reformas... tremendamente interesante. Zaragoza Vivienda también ha hecho un gran trabajo. Precisamente, yo creo que nos queda más una voluntad política de querer resolver las cosas que grandes problemas estructurales, porque yo creo que está focalizado las zonas de conflicto, las ubicaciones de conflicto. La propia presencia de la Policía, no local, sino nacional, nos lleva a esas zonas de conflicto mayores con algún índice de delincuencia.

Y lo que sí que le recomiendo, que también creo que sería una medida que la ciudadanía vería con buenos ojos, es que por su Casco Histórico paseemos todos los políticos, porque —no lo entienda como un comentario directo, es un comentario para todos los compañeros— he oído comentarios —no de ustedes, pero he oído comentarios— de algún político que se remitía a la zona y dejaba claro que hacía muchos años que no había pasado por ella. Yo creo que es un problema que no lo podemos extrapolar y exagerar, que hay un órgano que lo gestiona adecuadamente, que es el PICH y la Junta de Distrito. Creo que todos debemos colaborar, pero, en esa medida, creo que sería conveniente que todos conociéramos in situ el problema, porque además está muy cerca de aquí. Es simplemente un paseo que yo le recomiendo. Y, respecto a las medidas que afectan a Derechos Sociales que vienen contempladas como acciones en el proceso participativo, no tenga duda que nos hemos puesto a ellas. Compartimos la mayor parte de ellas y estaremos a disposición, eso sí, del PICH, que es el que los debe coordinar completamente. Gracias.

Sra. Bella Rando: Sí. Bueno, simplemente recordar que, efectivamente, los problemas tienen un largo recorrido. Yo paseo habitualmente por esa zona, porque voy a nadar a la piscina pública de Palafox. Es un barrio que, además, está justo detrás del Gobierno de Aragón, que es un contrasentido que haya una zona tan abandonada teniendo el Gobierno de Aragón allí. Entonces, simplemente decir que solamente con Policía no se resuelve la conflictividad social. La conflictividad social y los conflictos, cuando van asociados a peores condiciones de vida, peores rehabilitaciones de vivienda o viviendas infraviviendas, no remodeladas y

pobreza, esos conflictos, desde luego, no se solucionan poniendo más Policía, sino poniendo más medidas sociales y más facilidades de vida, que desde este Área de Derechos Sociales creo que tenemos que poner en primer lugar. Por tanto, tenemos un Plan de Regeneración, habrá que presupuestarlo, si es necesario, y acometer todas esas medidas. Nada más.

Sra. Broto Bernués: Sí. A ver, señor Lorén, está claro y usted lo ha dicho al principio de la mañana. Usted tiene un modelo de ciudad y nosotros tenemos otro. Insiste —y le he oído en otras ocasiones, porque le pregunté por las intervenciones de la Policía Local en el rastro de la ciudad en el antiguo parking Expo— en la vertiente de seguridad y, en ese mismo momento, le pregunté por las medidas sociales que se habían acometido y no me respondió. Y aquí usted ha dicho que las van a tener en cuenta, pero que no hay presupuesto. Pues lo tiene usted muy fácil y se lo han dicho mis compañeros en Comisión de Hacienda: hagan un presupuesto. Ustedes estaban aquí, en este salón de Plenos, y usted estaba presente cuando exigían la puesta en marcha de un nuevo presupuesto. La Ley de Capitalidad les faculta a hacerlo en un mes y medio y ustedes tienen mayoría. Háganlo.

En cuanto al tema de las fiestas, de la UAPO o no, como lo ha repetido, yo le hablaría de libertad de expresión, señor Lorén. No mezcle una cosa con otra. Precisamente atender estas demandas se tiene que hacer de una manera integral. Este proyecto de regeneración, que fue hecho de manera participada y que, además, fue aprobado en el Pleno, plantea muchas medidas. Por supuesto, hay una vertiente de seguridad y, además, se habla de la competencia de otras administraciones, pero no venga usted a traer que la libertad de expresión tiene que ver con este tema. Se lo digo porque es mezclar cosas que, cuando menos, dan un poco a equívoco.

Y con relación al Plan Integral del Casco Histórico, que lleva en vigor desde el año 1994, evidentemente, me parece estupendo que usted lo traiga aquí hoy, porque es un proyecto integral que ha trabajado desde el ámbito de una manera que yo creo que hay que alabar, con la sociedad y los vecinos del barrio, trabajando, además, de una manera circular, personas que tenían problemas de inserción laboral haciendo los arreglos de fachadas, en viviendas de vecinos de pequeñas reformas de personas que tenían bajas rentas... Un programa espectacular que espero que siga en vigor, porque yo he oído a algún representante de su formación, de su Gobierno de coalición PP-Ciudadanos, que va a ser responsable del PICH y del PIBO —el programa homónimo, pero en el Oliver—, que plantea cambios. Y plantea cambios porque plantea solamente el apoyo a lo que sería en cuestiones de infraestructura. Lo digo porque el PICH ha hecho su trabajo. Lo está haciendo. Está trabajando en ese entorno. Hay determinadas entidades y colectivos, como usted bien sabe, del tejido social que están trabajando. Esos colectivos lo que quieren es seguir haciendo su trabajo. Pero, como he oído que alguna persona de su formación política parece que quiere darle un giro de 180°, simplemente digo que he oído. Porque estamos hablando mucho de noticias, de rotativos... Luego se tiene que trasladar, pero vuelvo a decirle que es un tema global, es una situación de mucha sensibilidad. Tengamos cuidado, como responsables públicos, de no agitar determinadas circunstancias, porque se nos pueden volver en contra. Y creo que la convivencia —yo no sé si usted, cuando decía antes lo de la invasión de las calles, iba por ahí—, la convivencia consiste en algo tan humano y tan necesario como la relación entre vecinos y vecinas y eso es importante que lo intentemos tejer entre todos, también desde nuestro lado no creando epicentros o fuegos allá donde no los debería haber. Gracias.

Sr. Presidente: Fíjese que en todas mis intervenciones he pretendido no exagerar, sino aminorar, plantear que hay remedio, que hay solución, que la actitud lo puede resolver. Me encanta compartir con usted que el PICH ha sido una herramienta muy interesante. Yo creo que ha sido la herramienta más interesante social que ha tenido la ciudad, como tal, con nuestro Casco Histórico. Y ¿cómo no vamos a creer en ella si fue Luisa Fernanda Rudi la que lo implantó, lo impulsó? Y no se preocupe por el presidente del distrito, que le aseguro que es conocedor de esas políticas. También estuvo y fue un alumno tanto de Luisa como de Pepe Atarés y respeta mucho esas políticas. Y será, yo creo, plantear cambios. Por supuesto, 16 años más tarde, habrá que hacer cambios y serán innovadores. El PICH es una gran herramienta. La intervención de

Zaragoza Vivienda es otra gran herramienta. La intervención de algunas de las entidades sociales que están allí es otra gran herramienta.

Y respecto al modelo de ciudad, señora Broto, yo creo que, en este caso, coincidiríamos más de lo que pueda parecer, de lo que puedan tener la percepción los ciudadanos. Creo que los tres que hemos hablado en esta intervención hacemos uso de los servicios públicos del Casco Histórico, los tres vivimos en el Casco Histórico y los tres —iba a decir merodeamos por sus calles— paseamos por sus calles habitualmente. No es un problema de conocimiento, en este caso, de las tres personas que estamos debatiendo este tema. Yo creo que la preocupación... Somos conscientes los tres y nuestros grupos también. Jo, qué bueno que nuestros ciudadanos conocieran nuestro Casco. Y yo creo que, además, ahí la referencia de Las Armas también es una referencia que tenemos que hacer en positivo. Pero, en cualquier caso, que les quede constancia de que, desde el distrito, se está teniendo conciencia del problema y yo creo que se establecerán las herramientas para resolverlo. Gracias.

4.2.9.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

En relación al Plan de Regeneración del entorno de la calle Pignatelli, ¿qué acciones vinculadas al Área de Derechos Sociales está previsto llevar a cabo y cuál es el calendario previsto para la implementación de las mismas? (C-218/19)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.8)

4.2.10.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

Una vez desestimados por el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA) los recursos presentados a los pliegos de licitación del Servicio de Ayuda a Domicilio, ¿cuándo tiene prevista la reanudación de dicha licitación? (C-219/19)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.4)

4.2.11.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

¿Cuáles son los datos de atención y su valoración del Programa de Atención a Caídas que se lleva a cabo desde los Servicios Sociales Comunitarios en coordinación con Policía Local? (C-220/19)

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, este es un programa que yo creo que, justamente hoy, entronca muy bien —porque ha habido una interpelación con relación a las personas mayores solas— y con la preocupación que en la ciudad tenemos. Es una preocupación que ha tenido ahora más luz en los medios de comunicación, pero es una responsabilidad, como servidores públicos, que... Los datos nos dicen que la población de Zaragoza, un 20% es mayor de 65 años. En una proyección —y sin ser expertos— de 10 años, nos encontraremos con una población octogenaria y nonagenaria viviendo en nuestras casas, nuestros barrios. Gracias a los avances médicos y sanitarios, van a vivir con una gran calidad de vida, pero nos vamos a encontrar con una serie de problemáticas. Este Programa de Atención a Caídas se enmarcó dentro de esa atención. Leyendo la realidad que se había llevado a cabo desde el Área de Derechos Sociales, donde los servicios como Bomberos y Policía Local, en situaciones de emergencia, eran los primeros que acudían a los centros, normalmente se había detectado —y fue un trabajo coordinado que quiero poner en valor— que esas personas que llamaban a Policía Local o a Bomberos eran personas que tenían una muy buena percepción de estos servicios, pero que desconocían la acción social, los derechos sociales, los servicios concretos, que ofrecía el Ayuntamiento. Por lo tanto, se hizo un trabajo —vuelvo a decir que yo creo que muy bien valorado— y se hizo un proyecto piloto que nos demostró que este servicio tiene una virtualidad bastante grande.

Le preguntamos, en concreto, cuál es la situación en cuanto a datos que tenemos a fecha de hoy. Y, también un poco, leyendo esa situación de que —usted lo sabe perfectamente, como responsable; me imagino que me va a responder la señora Espinosa— se presta a través de una pequeña licitación de 18.000 euros con una adenda a lo que sería el programa de teleasistencia y con un acuerdo para que esto sea algo que, a futuro, si hay una buena valoración, se pueda implementar, nuestra pregunta iría en esa línea: por su valoración, los datos concretos a fecha de hoy y qué visión de futuro tienen ustedes con respecto este programa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muchas gracias. Efectivamente, como dice, es un servicio que está muy bien valorado y, como decía anteriormente, lo que funciona no hay que cambiarlo, sino potenciarlo y ampliarlo en la medida de lo posible. Desde que se puso en marcha este servicio para la atención de emergencias en abril de 2018 —ahora ya paso a los datos técnicos—, ha habido 725 intervenciones, un promedio de 44 al mes, que han sido transferidos en su totalidad por la central de operaciones de la Policía Local. Los resultados de la intervención han sido 639 personas, un 88%, que se queda en casa sin lesiones aparentes; 44 personas, es decir, un 6%, que se queda en casa con lesiones, pero que no necesitan asistencia sanitaria; 28 personas, un 4%, que presentan lesiones y son atendidas por los servicios sanitarios; y 14 personas, lo que significa un 2%, que han necesitado ser hospitalizadas. El 45% de las personas atendidas han sido hombres y el 55 mujeres. Y, en cuanto a la edad, el grupo más numeroso en ambos sexos ha sido el de entre 75 y 85 años, con un 55% del total, siguiéndole el grupo de más de 86 años o más —o sea, 86 años o más—, con el 20%. Como le decía, la valoración de este programa es positiva por la rapidez y facilidad con la que el usuario que sufre la caída accede a un servicio que le presta una atención inmediata a través del teléfono de la Policía Local, que transmite la incidencia al centro de atención, con unos operadores que están especializados en emergencias. Por supuesto, es destacable agradecer la profesionalidad y amabilidad tanto del equipo de técnicos de emergencia como la coordinación con la Policía Local y la transmisión de las incidencias y su resolución. Como le digo, un servicio muy bien valorado y, por supuesto, no ponemos en cuestión su continuidad.

Sra. Broto Bernués: Me alegra mucho oírle esta valoración. 88% se queda en el domicilio. Lo pongo en valor porque estamos hablando de prevención. Es decir, como usted bien sabe, después de la atención en el domicilio, se hace un seguimiento, se monitoriza, y, por lo tanto, si esa persona, en un futuro, sus familiares necesitaran algún servicio complementario, ya la tenemos localizada, algo que antes no ocurría y que da mucha tranquilidad al entorno familiar, si es que lo hay, o a la red de apoyo primaria. 88%, que significa que esas personas no tienen que estar hospitalizadas, con lo que supone de desarraigo, aparte de costes económicos —aunque yo ya saben que soy defensora de que el gasto social es una inversión y no un gasto. No me ha contestado con relación a lo que sería la posibilidad de anotar en la adenda, como algo que se encarrilase ya en el futuro programa del año 2020, los futuros presupuestos o en su lectura. Me quedo con que está bien valorado, pero me gustaría que, si eso —no hace falta que me conteste— se pudiera contemplar, puesto que, si hay valoración y el coste económico no es desorbitado, se pudiera mantener.

4.2.12.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

¿Cuál es el motivo por el que se ha eliminado la contribución económica con la que desde el Área de Derechos Sociales se participaba en la vertiente social y comunitaria del Festival Asalto? (C-221/19)

Sra. Broto Bernués: Sí. Yo ya sé que igual el señor Lorén me dice que la culpa de todo esto es nuestra. Lo digo porque en la Comisión de Economía y Hacienda salió esta pregunta —nosotros no la hicimos, nosotros queremos hacerlo en el ámbito de los derechos sociales— y puede ser que usted me responda diciendo que nosotros lo dejamos manga por hombro. La pregunta es muy concreta. Señor Lorén, en el año 2018 el Asalto-Oliver... Ya saben ustedes —para quien no lo conozca—, es un proyecto que supera

el ámbito artístico y cultural, que en barrios como el barrio Oliver supuso un hito en cuanto a trabajo comunitario, porque fue el primer año en que se planteó la coordinación. Antes hablábamos de departamentos como Policía Local, Bomberos y Derechos Sociales. Aquí se hizo en coordinación con el Área de Cultura todo lo que estaba relacionado con implicar al barrio y, sobre todo, en situaciones de personas menores, adolescentes, que no sentían esa pertenencia al barrio y que, a lo mejor —antes hablábamos con referencia a Pignatelli—, podrían implicarse de tal manera que se apropiasen de su terreno y de lo que es su hábitat habitual. Se hicieron varios talleres. Hubo una financiación, una dotación, directamente desde el Área de Derechos Sociales. Entonces, mi pregunta es que nos hemos sorprendido de que este año el Asalto, que está en Las Fuentes, ha desaparecido esa partida social y no sabemos qué es lo que ha ocurrido, señor Lorén. Pero, por favor, no me diga que la culpa es de la anterior Corporación, dígame qué es lo que ha ocurrido, porque lo que queremos es responder a una demanda que, además en este barrio, estaba ya muy trabajada y muy bien trenzada.

Sr. Presidente: No, nos vamos a poner entre todos a buscarla, porque no se ha eliminado esa partida. No se ha eliminado, porque nos pusimos a buscarla desde todos los Servicios... Yo, en el momento que tuve noticias... Yo conocía la experiencia por Oliver y, entonces, cuando tuve noticias de que dependía del Área, empezamos a buscar la partida y nadie encontró la partida. La conclusión final es que no existía la partida.

Entonces, profundizando un poco más, la documentación que encontramos fue que se había hecho alguna rueda de prensa diciendo que se apoyaba, pero que, más allá de eso, se habían abonado 15.000 euros a cargo de una factura —no un convenio, o un acuerdo, o nada de eso, sino 15.000 euros de prisa y corriendo— a finales de año con una factura. Digo de prisa y corriendo porque tampoco se le dio una forma ordenada, por decirlo de alguna forma. Y 55.000 habían ido a cargo del PIBO, porque se había hecho el trabajo allí. Entonces, claro, al no existir expediente, no existir programa y no existir nada aprobado, lo que se hizo fue empezar a ver cómo podríamos recuperarlo. Entonces, yo me puse en contacto nuevamente con los muchachos del festival Asalto, les trasladé esa situación, que para ellos no les resultó desconocida —dijeron: "bueno, sí, algo nos temíamos". Les trasladé exactamente que, con un presupuesto prorrogado, sin una consignación presupuestaria y sin estar previsto porque no se había iniciado el expediente, difícilmente, aunque tuviésemos muy buena voluntad, podríamos resolver nada. Y, por tanto, ¿cuál es mi intención? Si le parece, la quiero compartir con usted. El próximo año, encadenándolo y hablándolo con ellos, parece que ellos van a continuar con el trabajo y que, para el próximo año, sería posible, no sufriría ningún perjuicio, sí, con el nuevo presupuesto, se les incorpora en un convenio, es decir, se da forma a lo que puede ser una promesa política o una promesa de rueda de prensa, que le decía antes. Pero, ya le digo, no se ha eliminado. Nunca ha existido. A mí me hubiera encantado encontrármela y tener la partida presupuestaria, porque, aunque no hubiera tenido contrato, pero con asignación presupuestaria, forma parte de la decisión política y estaría dentro de la ley asignársela.

Sra. Broto Bernués: Si me permite, señor Lorén, en el año 2018 esa partida estaba vinculada al PIBO, Plan Integral del Barrio Oliver, y en el año 2019 había una dotación de 60.000 euros y una partida vinculada a actividades comunitarias, etc., etc. No sé ahora mismo de memoria la partida. Y creo recordar que en el traspaso de lo que sería el traspaso de funcionamiento del Área, y creo que con usted personalmente, el anterior coordinador de Área le remarcó que existía este compromiso y que, evidentemente, eso es algo que se ha hecho más de una vez, o sea, no es algo irregular, no es que no haya un contrato, una factura. Evidentemente, usted habla de una fórmula, el convenio. Yo no voy a decir nada de esto. Eso ya es una voluntad política a futuro. Pero en relación a este festival, se sabía que había una dotación de 60.000 euros y, no solo eso, es que se había trabajado desde el ámbito del tejido social. Por lo tanto, no era una promesa, sino que era una realidad y era una partida que estaba vinculada. Lo que yo le quiero decir es qué hace usted hoy con esto, porque plantea el futuro del convenio, dice que no ha encontrado la partida. ¿Esos 60.000 euros entonces no están? ¿No están? O sea, no se van a poder ejecutar las actividades que estaban presupuestadas. Perdón, que termino. No se van a poder ejecutar esas actividades que estaban presupuestadas con esa partida vinculada.

Sr. Presidente: Tampoco estaban presupuestadas. Quiero decir, a ver, la partida no ha existido. No es que se haya eliminado. No quiero incidir en ello. Si usted insiste, pues incidiré, pero... No se ha eliminado porque nunca ha existido. No es una partida que esté en el presupuesto prorrogado. No había más allá de una declaración pública de intenciones. No había un programa y no existía, como tal, un expediente. Si hubiese existido ese expediente y la consignación presupuestaria, por supuesto que habría ido hacia delante.

Entonces, llegados a este punto, es verdad que, como en ese programa de actuaciones —ya le digo— existe incluso la promesa para los propios convocantes, parece razonable que sea recuperado el próximo año y que no sufrieran un perjuicio, porque, como no había nada, no había un compromiso como tal.... Podría ir a explicarle más, pero no quiero. Como ha empezado usted la conversación diciendo que le iba a echar la culpa. No. No se ha eliminado porque nunca ha existido, de verdad. Y si usted encuentra la partida, fantástico, porque la recuperamos. Y tampoco se inició un expediente. Y sí que es verdad que, en el traspaso de poderes —he de decir, creo que lo he mencionado en alguna ocasión—, el anterior coordinador me dio las explicaciones adecuadas y dejó alguna nota respecto a ello, pero, señora Broto, una nota no es un expediente. Es una de esas cosas que se pueden hacer las cosas bien, con rigor y cumplir las exigencias que nos hace el Interventor y, además, que sean completamente legales. No es incompatible una cosa con la otra. Entonces, mi reproche va por la línea de que no se ha eliminado porque nunca ha existido. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Espinosa Gabasa)

4.2.13.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

¿Por qué aún no se ha procedido a la firma de los convenios con las entidades sociales de derechos sociales? (C-222/19)

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues retomo con lo anterior. Yo no voy a debatir, señor Lorén, había una partida vinculada y usted sabe perfectamente cómo es la mecánica en este Ayuntamiento. No era necesario que hubiera más que la voluntad de llevarlo a cabo. Me quedo con la parte ahora de los convenios y vuelvo a reiterarles, espero que no me diga otra vez el mantra de que todo es culpa de la anterior Corporación.

Usted sabe que, en el Área del ámbito de la Acción Social, la acción de fomento a través de las entidades sociales —ha salido aquí en varias ocasiones en el día de hoy—, estamos hablando de más de 47 entidades que trabajan en colaboración con el Ayuntamiento. Que no se nos olvide, están haciendo una labor que la administración local no puede hacer o no sabe hacer o le permite la agilidad que supone tener entidades conveniadas para llevar a cabo determinadas acciones porque la función administrativa es lenta, etc., etc. Estamos hablando de los últimos 20-25 años. No estoy hablando ahora de ningún periodo concreto. Usted sabe que hubo un Pleno extraordinario, a pocos días de terminar el mandato, porque hubo una voluntad política de que estas entidades, sabedores de que eran fundamentales para el ejercicio de la acción municipal, hubiera una modificación presupuestaria de 23 millones de euros —ni 5, ni 10, ni 15; 23 millones de euros— para que estas entidades no sufrieran lo que sería, vamos a decirlo, la no existencia de voluntad política de que hubiera unos presupuestos. Esto fue aprobado por este Pleno. 23 millones de euros. Y las entidades están esperando a fecha de hoy. Hoy hemos visto que aquí, en el orden del día, han venido tres entidades de las cuales se ha puesto encima de la mesa su convenio. En concreto Kairós, Adcara y Gusantina con relación al problema de la infancia. Nos faltan muchas más. Y me gustaría saber cuál es el retraso para que no vengan a esta Comisión y saber exactamente qué es lo que ocurre.

Sr. Presidente: Bueno, nos gustaría que, una vez tomada la decisión de que se prorrogaba el presupuesto, se hubiera avanzado más en las gestiones administrativas para encontrarnos una situación de los convenios más avanzada. En este momento, lo que le puedo decir es que aprobados tenemos 14 y 8 más; formalizados completamente, 6. Las convocatorias, todas las convocatorias que tiene el Área, que son 5.385.000 euros, han salido, se han publicado. La mayor parte de ellas ya se han recogido los proyectos y

están en estudio, muchas de estas convocatorias con plazos superiores a ejercicios en los que no hay proceso electoral, que siempre lo retrasa. Es decir, yo creo que en las convocatorias de pública concurrencia vamos a llegar con fechas más interesantes y más adelantadas de lo que se hicieron en años anteriores. Y con los convenios se están formalizando y yo creo que prácticamente la totalidad saldrán a finales de septiembre.

Hay dos cuestiones. No he hecho la comparativa, no he querido hacer la comparativa en ese sentido, porque una de las cuestiones que se está trasladando a las entidades es la situación de cada uno de esos convenios, que ya conocen. Y, por tanto, todos ellos son conscientes de que, en la mayor parte de los casos, obedece a la prórroga del presupuesto y que, por tanto, es un problema mecánico. Pero ya le digo que, desde el Área, se está informando a todas ellas. Si les parece, yo creo que en la próxima Comisión ya podremos traer datos concretos de los que hayan podido quedar, porque sí que es verdad que en Intervención tenemos 10, que quizá es una cantidad... pero es inevitable que pasen por Intervención. Es como el debate que teníamos antes del TACPA. Es decir, no obedece, señora Broto, en modo alguno, ni a falta de esfuerzo, ni a falta de trabajo, ni a falta de programación, sino que obedece a que tenemos que hacer todo en este periodo de tiempo y cumpliendo la legalidad. Yo creo que, además, son concedoras todas las entidades. Nos hemos reunido —yo me reunido personalmente— con 42 de las entidades y todavía me quedan. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí. Señor Lorén, precisamente porque somos concedores de los trámites, pero ustedes también lo sabían. Lo sabían y usted sabe que se hicieron modificaciones en el último Pleno, que se aprobaron por 23 millones precisamente, porque hubo gran presión por parte de las entidades. Y usted estaba en ese momento hablando de que estábamos teniendo como rehenes a esas entidades y, por lo tanto, ahora yo lo que le pido es que usted tenga esa altura política, que yo no creo que le falle, para haber acometido esto en el menor tiempo posible.

Dice que hay trámites administrativos que se tenían que formalizar. Creo que, a lo mejor, usted se ha reunido con todas, pero, como a nosotros nos toca la labor de oposición, hay muchas entidades que nos han dicho que todavía no saben nada, que están llamando al Servicio y que ya les dirán. Y no les están pidiendo una documentación, ceo que la tienen cumplimentada. Entonces, yo estaré encantada... Además, ellos, evidentemente, como conocen la dinámica municipal y saben que, cuando hay cambio de año electoral, suelen ocurrir estos retrasos en la gestión, ellos lo tenían perfectamente organizado, perfectamente presentado y cumplimentado. Usted sabe perfectamente que, al hacer esa modificación de 23 millones, ya estaba todo preparado para que los convenios estuvieran ya en vigor. Y le hago una reflexión, y es que usted ha hablado durante mucho tiempo en esta Comisión de la importancia de las entidades, del tercer sector, de todo lo que supone ese tejido que apoya la labor del Ayuntamiento. Y quiero decirle que, a fecha de hoy, algunas de esas entidades están teniendo que recurrir a créditos bancarios para poder llevar a cabo su trabajo. Igual usted ayer, como estuvo en los premios de la ONCE... Claro, la ONCE es una fundación que tiene una serie de características y una serie de —vamos a decirlo— dotaciones económicas —ella misma es fundación— a nivel estatal que, a lo mejor, le puede permitir un trabajo determinado, pero que estamos hablando de colectivos y entidades que trabajan de una manera... Vamos, ellos no han dejado de trabajar porque nosotros, como políticos, no hubiéramos hecho quizás los deberes como debíamos. Entonces, por favor, le diría que sí, que en esa próxima Comisión espero y deseo que todos los que estamos aquí podamos ver que esos 47 convenios están en marcha. Por supuesto, las convocatorias de diferentes subvenciones de acción social y de cooperación ya hablaremos de ellas, señor Lorén. No se preocupe.

Sr. Presidente: Las convocatorias han salido. Han salido, se han tramitado y se han realizado. Los convenios, de los 47, le he dado el dato de los que ya están formalizados. Y, respecto a las entidades, me he reunido con todas las entidades, desde aquellas que tienen un presupuesto de 25.000 euros, hasta aquellas que tienen un presupuesto mayor. Es decir, el criterio no ha sido su presupuesto. Yo creo en el tercer sector. El 7% del PIB que facturan en este momento a nivel nacional yo creo que hay que superarlo y creo que, precisamente, la creación de empleo la tienen ellos en sus manos, o sea que... Pero el origen de este problema, sin ninguna duda, es que no hubiera presupuesto en 2019. Y la responsabilidad de por quién no

hay presupuesto, yo no voy a abrirla, señora Broto, pero, de verdad, no fue el Partido Popular. O sea, que no hubiese presupuesto... Si el día 1 de enero hubiésemos contado con presupuesto, probablemente esta situación espero que hubiese quedado resuelta. En cualquier caso, en esos 90 días de trabajo que llevamos, creo que, sin ninguna duda, si coge otro periodo suyo comparativamente hablando y lo proyecta en el tiempo, se dará cuenta de que hay una gran diferencia, sobre todo en resultados. Muchas gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena)

4.2.14.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

¿Cuáles son las actuaciones previstas para la retirada de los tejados con amianto en las instalaciones deportivas que aún se mantienen con este material? (C-223/19)

Sra. Broto Bernués: Sí. Muchas gracias. Es la última pregunta, señor Lorén. Lo siento. Le tengo que responder. Vamos a ver, los mantra. Ya le he dicho que usted está con la idea de que toda la culpa de lo que ocurre es de los anteriores. Le voy a decir algo muy concreto. El tema de que no hay dinero no es una realidad, porque, realmente, la auditoría lo que ha planteado es una serie de cuentas bien claras que se pueden contrastar con el 2015. Y, en cuanto a que no había presupuesto, le vuelvo a decir que se aprobó en el último Pleno, a pocos días de las elecciones, una modificación presupuestaria de 23 millones con ese objetivo. No es real lo que usted dice. Luego a las entidades les comenta lo que quiera.

En cuanto a la pregunta concreta, bueno, pues desde hace mucho tiempo sabemos que en el Estado español existen multitud, porque fue algo que se produjo en un momento determinado de la construcción, igual que ahora la sociedad avanza en cuestiones técnicas y materiales. Sabemos que hay en torno a 40.000 personas que han muerto por todo lo que está relacionado con estas partículas de fibras microscópicas que, sobre todo, se introducen en el cuerpo humano cuando hay rotura de los mismos. Sabemos que en Zaragoza existen algunas instalaciones deportivas que tienen esta circunstancia. Es un problema complejo. No es fácil. Lo que sí que sabemos es que los delegados de prevención de riesgos laborales de los diferentes Comités de empresa y del ámbito, en este caso, de instalaciones deportivas —pero no solo— han planteado que, cuando menos, querían saber qué protocolo se va a llevar a cabo. La pregunta no es para saber en qué tiempo se van a poder desmontar estas estructuras, porque, realmente, es bastante difícil, soy conocedora, pero sí que se pueda dar información clara a los diferentes delegados de prevención para que todos los trabajadores y trabajadoras que tengan contacto con estas fibras puedan tener una información clara y ejercer sus derechos en cuanto a tener materiales de prevención de cualquier tipo de riesgo o información a futuro, por evitar cualquier tipo de repercusión en su salud futura. Gracias.

Sra. García Torres: Pues sí, señora Broto. Subrayo sus palabras. En España, desde el 2001, ya no se puede comercializar el amianto. Es verdad que hay muchas estructuras antiguas que contienen amianto, solo hay que pensar en las tuberías de fibrocemento, que, poco a poco, se van sustituyendo. Pero sí que es verdad que en las instalaciones deportivas... No tanto en los centros deportivos, sino, por ejemplo, en los campos de fútbol. Los campos de fútbol, en la zona de los bares o de vestuarios, hay varias instalaciones que aún contienen los techos famosos de uralita, que son los que están poniendo en riesgo el tema de salud. Dicho esto, yo lo primero que hice cuando oí su pregunta es informarme de qué acciones se habían llevado a cabo la última legislatura respecto a la sustitución de cubiertas de amianto y la verdad es que no se llevó a cabo ninguna. Entonces, lo que pedimos al Servicio es un informe, una relación de todas las instalaciones que lo puedan contener. Y es verdad que, en las últimas obras que planteamos ahora, que vendrán, en este caso, en San José, en Santa Isabel y en Fleta, que se van a aprobar en el próximo Consejo de Zaragoza Deporte, sí que se va a proceder en estas obras a sustituir el amianto.

¿Cuál es el problema de estas actuaciones? El amianto, por sí mismo, no genera ningún problema grave de salud, lo genera su manipulación. Entonces, aquí nos encontramos, como nos encontramos en la legislatura anterior con la escuela infantil Pirineos, con un problema, que es el de la manipulación. Se

necesita de expertos con unos trajes concretos para preservar su salud. Y, luego, que la manipulación es muy compleja. Bueno, son una serie de actuaciones que requieren de tiempo, de costes y de un protocolo muy estricto. Lo que nosotros ya hemos procedido es que a las nuevas obras que van a venir, las inversiones que se han aprobado para este 2019-2020, ya se contempla la retirada de ese amianto y he pedido ya una relación de los centros y campos de fútbol que nos quedarían pendientes para hacer un cronograma y ver cuáles podemos ir haciendo poco a poco. Obviamente, en esta legislatura entiendo que no vamos a poder eliminarlos todos, como nos gustaría, pero sí que ir eliminando... sobre todo eso que digo, los bares y los vestuarios, que son los que suelen tener el techo de uralita. Pero vuelvo a decir y vuelvo a indicar que es importante también saber que, si no se manipula, no existe ese riesgo de salud. No obstante, no por ello vamos a dejar de actuar. Yo sí que he pedido esa relación. En cuanto la tengamos, la pasaremos a todos los grupos para que ustedes también tengan constancia de ello. Gracias.

4.3.- Ruegos

No se producen.

Sr. Presidente: Pues muchas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa